



Rivas Moreno, Francisco

Los bancos populares: Alemania, Italia, Rusia, Francia, Inglaterra, España

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Rivas Moreno, Francisco

Los bancos populares: Alemania, Italia, Rusia, Francia, Inglaterra, España

Alemania

- I -

El abolengo de los Bancos populares y de las Cajas rurales hay que buscarle en Alemania.

Fue una verdadera desdicha que entre Schulze y Raiffeisen no se establecieran lazos de concordia y fraternidad, porque las energías y el tiempo que dedicaban a esterilizar la obra del adversario, invertidos en labor más noble y útil, hubieran acertado los plazos que fueron precisos para llevar al ánimo de las clases productoras de Alemania y de otros países el convencimiento de que en los Bancos de anticipos y en las Cajas rurales tenían la fórmula más adecuada para fomentar los hábitos de economía y ahorro, matar la usura y dar, lo mismo a modestos labradores que a los industriales de escasos medios de fortuna, elementos de prosperidad de que hasta entonces habían carecido.

A pesar de tratarse de un país tan progresivo, es lo cierto que Schulze tuvo que sostener una lucha titánica hasta conseguir que los Bancos de anticipos fueran reconocidos en Alemania como un gran faro en el camino de los adelantos económicos.

Los ignorantes, los envidiosos y los usureros pusieron a prueba en más de una ocasión la perseverancia de Schulze; pero donde este bienhechor de la Humanidad encontró mayores obstáculos que vencer fue en las tradiciones, a que tan aferrados se mostraban aquellos mismos por quienes sacrificaba fortuna, salud y tranquilidad.

Para hacer comprender a sus compatriotas que la independencia individual no podía conseguirse más que por, la unión de los modestos industriales, fueron precisas una propaganda incesante y una demostración práctica de la verdad que encerraban sus palabras.

Al empezar la obra, tantas veces bendecida por las clases menos acomodadas de Alemania, tuvo necesidad el ilustre sociólogo de hacer un trabajo muy escrupuloso de selección entre los que se mostraban entusiastas partidarios de los Bancos de anticipo, pues tenía el convencimiento de que el éxito de la gran obra que iniciaba dependía principalmente del resultado que obtuviese en los primeros ensayos.

Sus previsiones se vieron cumplidas, y el tiempo y los sucesos se encargaron de proporcionar a Schulze, como premio a sus grandes servicios, la admiración y el agradecimiento de cuantos sinceramente se interesan por el mejoramiento de las clases sociales más desvalidas.

El movimiento cooperativo iniciado en Francia en 1848, con mejor deseo que acierto, sirvió a Schulze como campo de estudio donde pudo recoger muy útiles enseñanzas, que le valieron para salvar en su país los principales escollos que habían llevado al fracaso los idealismos de los revolucionarios franceses.

Schulze tuvo el acierto de armonizar los intereses y conveniencias de los industriales, comerciantes y agricultores.

En frente de los delirios comunistas, ofreció a la clase trabajadora los hermosos y prácticos ideales de la cooperación.

La primera fundación de Schulze fue una Sociedad de socorros mutuos en la que se proporcionaban medicamentos y asistencia facultativa por una cuota muy reducida. Siguió a esta iniciativa otra de carácter marcadamente industrial y mercantil, pues se trataba de facilitar en buenas condiciones primeras materias a todos los miembros de una nueva Sociedad.

El primer Banco de anticipos se estableció en 1850, y poco después se creó el de Edimburgo.

El Banco de Delitzsch sirvió de patrón para otras muchas fundaciones de la misma índole, y los éxitos repetidos y la activa y entusiasta propaganda de Schulze influyeron tan favorablemente en la opinión pública, que a los diez años se contaban por cientos los Bancos de anticipos que existían en Alemania.

Desde 1850, en que Schulze reunió en su pueblo natal algunos artesanos de los más modestos y mejor reputados, con objeto de leerles y someter a su aprobación las primeras bases que redactó para establecer un Banco popular de crédito, hasta 1892, la opinión había sufrido un cambio tan completo, que llegó a reconocer, en el que pasó por un visionario, al hombre eminente, al gran genio.

Para perpetuar su memoria y hacer saber a la posteridad la deuda de gratitud que con Schulze tenían las generaciones venideras, se le levantó una estatua de bronce en su pueblo natal y un gran monumento en una de las principales plazas de Berlín.

En 1882 existían 1.875 Bancos, y en 1885 dicha cifra se había elevado a 2.630. De estos Bancos, 1.075 llevaban la contabilidad en debida forma y remitían las liquidaciones en tiempo oportuno para su publicación.

Manejaban un capital de 184 millones de francos, correspondiendo 38 de éstos al fondo de reserva.

En 1859 se reunió el primer Congreso de Bancos populares, y, entre otros acuerdos, tomó el de establecer una Agencia central. Esta servía de lazo de unión entre las Sociedades particulares y les daba consejos y recursos cuando les precisaban.

Los Bancos de anticipo están federados por regiones y celebran asambleas anuales.

Schulze deseaba llevar el influjo de sus iniciativas a los demás países de Europa, y para realizar su pensamiento quiso aprovechar la circunstancia favorable de celebrarse en París la Exposición de 1867; pero el Gobierno francés no permitió que se reuniera el Congreso de la cooperación que Schulze había proyectado.

Los progresos de los Bancos populares son tanto más de admirar cuanto que no reciben auxilios oficiales, pues era para Schulze verdad axiomática que la intervención del Estado en la vida de las instituciones de crédito agrícola deprime tanto como enaltece el esfuerzo de los fundadores para redimirse de la esclavitud de los apremios económicos.

- II -

Para explicar el funcionamiento de los Bancos populares, decía Schulze, dirigiéndose a los pequeños productores:

«Individualmente os cuesta gran trabajo proporcionaros el dinero necesario para comprar las primeras materias que habéis de transformar; pero si formáis sociedad con individuos de vuestra misma clase, de cuya laboriosidad, buenos antecedentes y vida arreglada tengáis pruebas irrecusables, las dificultades desaparecerán al momento.

No olvidar nunca que vuestros préstamos tienen por objeto hacer producir al dinero para pagar la deuda y los intereses alcanzando además algún provecho, El préstamo para consumir lleva de ordinario a una ruina segura, porque difícilmente se consigue después reunir la cantidad que se ha recibido.»

Los Bancos de Schulze se diferencian de las Cajas rurales en que la dirección y demás servicios, no sólo están retribuidos, sino que ordinariamente se pagan sin tacañería, y en las instituciones de Raiffeisen los cargos se aceptan desinteresadamente, por puro altruismo.

Este hecho tiene fácil explicación, pues en los Bancos el trabajo es muy asiduo y se contraen no pocas responsabilidades, razones que abonan el que los que van a esos cargos se dejen influir por miras interesadas.

La cuota de entrada es de unos doce francos, abonándose otro mensualmente.

Las cantidades que ingresan los socios se consignan en una libreta y sólo están afectas a las responsabilidades que contrae la Sociedad.

Los socios entregan sus ahorros con independencia de dicha libreta, percibiendo por estas imposiciones un interés que varía entre el 3 y el 4 por 100.

Cuando la Sociedad no tiene fondos bastantes y necesita pedir recursos, lo hace a un banquero que, al darlos, no persigue más objetivo que el de realizar un negocio en buenas condiciones.

Schulze consideraba que siempre las aparentes liberalidades de los hombres de gran fortuna, lejos de favorecer a los Bancos, les causaba una herida mortal, pues los donantes se consideraban con derecho a tener a su devoción a los asociados, para realizar fines políticos o de otra índole, y los miembros de la Asociación, por efecto de estas bastardas relaciones, llegaban a perder la rigidez de costumbres que hacía de ellos hombres independientes, laboriosos y honrados,

La solidaridad entre los individuos de una de estas asociaciones es ilimitada, respondiendo cada uno con su fortuna personal de las operaciones hechas por los demás con la aprobación del Banco.

Schulze expresaba su pensamiento en esta frase:

« Todos para cada uno y cada uno para todos.»

Con esta solidaridad se proponía avivar el celo y diligencia de los asociados, para conocer la marcha de la institución y la conducta de cada uno de los miembros, teniendo, en las circunstancias extremas, decisión bastante para aplicar las medidas de rigor que los hechos reclamasen.

El que se presta a pasar por tales exigencias está fuera de toda duda que va a la Asociación con buena fe y loables propósitos.

Mientras mayores son las obligaciones que se contraen, más se extrema el celo y el rigor en la admisión de nuevos socios.

Schulze era opuesto a que la caridad acudiese en auxilio de las instituciones que fundaba, pues le preocupaba en extremo que no tuvieran ningún parecido con las sociedades benéficas.

El modesto industrial habla de alcanzar su regeneración por el esfuerzo propio.

El camino resultaba de este modo más largo y penoso, pero a su término se encontraban motivos de satisfacción, de esos que con justicia ennoblecen a los hombres que desean vivir como buenos ciudadanos y rechazan todo lo que pueda contribuir a convertirles en parásitos sociales.

Los Bancos populares, estimulando el ahorro, contribuyen a fomentar los hábitos de laboriosidad y las costumbres cívicas, influyendo de una manera eficaz y favorable en la estadística criminal de las comarcas donde se consigue que arraiguen.

El interés de los préstamos que se hacían a los modestos industriales y agricultores no excedía del 6 por 100, comprendiendo en esta cifra la pequeña comisión que los Bancos percibían para gastos y fondo de reserva.

Cuando existen fondos sobrantes en caja, para excusar perjuicios a la Sociedad, puesto que hay que pagar intereses a las imposiciones, se hacen préstamos a personas de solvencia y buenos antecedentes, que no pertenecen al Banco.

Italia

- I -

En relación con el crédito agrícola, Italia tiene en sus anales páginas que pueden con justicia envanecerla.

El Monte dei Paiselú, de Siena, que fue fundado en 1624, realizó fines nobilísimos, combatiendo la usura y ofreciendo a la población agrícola elementos de trabajo que la guerra había arrebatado a los infortunados campesinos. Los préstamos de poca importancia se daban con gran facilidad.

El Monte dei Paiselú se proporcionaba recursos emitiendo obligaciones de a cien escudos.

En Alemania, la primera iniciativa de crédito agrícola fue para aliviar la suerte de los grandes propietarios, y en Italia las orientaciones resultaban encaminadas a favorecer a los más modestos labriegos.

Los Montes Frumentarii y Numerari tenían organización análoga a nuestros antiguos pósitos, pero operaban en un radio de acción más amplio.

El clero rural de Alemania se puso al lado de Raiffeisen para luchar contra la usura; pero en Italia, de los sacerdotes partieron iniciativas que estaban informadas por los más nobilísimos sentimientos de caridad y que dieron vida a los Montes de Misericordia, llamados más tarde de Piedad.

Algunas instituciones facilitaban a los modestos labradores préstamos sin interés y sin otra garantía que su firma. Estas iniciativas sirvieron más tarde para establecer el préstamo de honor.

Las instituciones de ahorro tenían en 1867 una situación tan próspera que el entonces ministro de Agricultura, Joselli, se creyó en el caso de invitarlas a facilitar recursos lo mismo a los propietarios agrícolas que a los braceros.

El proceso parlamentario referente al crédito agrícola registra en Italia los siguientes hechos.

Se llevó al Parlamento en 1861 un proyecto de ley, que fue rechazado, y en 1867 se presentó otro que, con bastantes modificaciones, llegó a ser ley en 1869.

En el articulado de esta ley se reflejan hermosos ideales; pero tuvo que ser derogada, porque en la gestación tomaron parte muy liviana la reflexión y la experiencia.

Corno ejemplo de la falta de acierto con que se procedió, citaremos el hecho de que los grandes almacenes para el depósito y venta de mercancías recibiendo los agricultores anticipos a cuenta, ni siquiera llegaron a proyectarse.

Una nueva ley fue promulgada en 1887, y en 1888 sufrió modificaciones de importancia.

Esta labor fue más práctica y tuvo feliz remate en el Reglamento especial para las cédulas agrarias de 1888 y en la Comisión Consultiva del Crédito Agrícola de 1893.

Entre todas las innovaciones que se realizaron merece especial mención el declarar acreedores privilegiados sobre los frutos de un año, y sobre los que, existían en los depósitos de los deudores, a los establecimientos que hacían préstamos agrícolas.

Patriótica y bien dirigida fue la acción parlamentaria; pero es lo cierto que en Italia, como en los demás países de Europa que han tomado el ejemplo de Alemania, los grandes éxitos del crédito agrícola se deben a las Cajas rurales y a los Bancos de anticipos, y hay que contar con que estos institutos cada día ganan más prosélitos y afianzan en la opinión pública sus grandes simpatías.

Wollemborg dio principio a su campaña en favor de las Cajas rurales en 1883, estableciendo la de Lareggia (Padua).

Hombre culto, activo y de voluntad firme, puso especial cuidado en no malgastar el tiempo en luchas estériles, como las que provocó en Alemania Schulze, con objeto de dificultar la labor de Raiffeisen.

Perseveró en la idea de que la solidaridad ¡limitada era la piedra angular sobre que debía levantarse el gran edificio de la cooperación agrícola, y dijo que la consideraba como la espina dorsal de las Cajas rurales.

A pesar de todo lo hecho por la acción oficial y por la iniciativa privada para que los beneficios del crédito agrícola alcanzasen a toda la población rural, ésta seguía sufriendo el yugo de la usura; tanto, que cuando las primeras Cajas rurales ofrecían dinero a interés anual muy módico, los campesinos no daban crédito a aquella realidad, y su ignorancia y buena fe les hacían caer en la sospecha de que las liquidaciones estaban equivocadas. Wollemborg no llevó al patrón de las Cajas alemanas ninguna novedad de verdadero

interés, y por esto resultaría baldío el repetir ahora lo que ya sabemos de la obra de Raiffeisen.

El clero católico, sin prevenciones ni reservas de ninguna clase, se colocó, desde el primer día, al lado de Wollemborg para ayudarlo con decisión en la obra meritoria de facilitar auxilios a las clases sociales más desvalidas; conducta tanto más digna de encomio cuanto que el iniciador era un israelita.

Decía el P. Ludovico que, en el terreno social, la justicia y la caridad se anteponen a todo.

Al principio, los préstamos de las Cajas italianas no excedían, de ordinario, de 600 liras; pero ahora llegan a 1.500 y hasta 2.000.

Los deudores firman pagarés a tres meses fecha, aun cuando el préstamo se conceda por varias anualidades,

A mayor seguridad de pago, menor rédito; por esto decía Horn que buscar dinero con un interés módico y sin sólidas garantías sólo podía ocurrírsele a quien estuviese presa de un delirio.

También las Cajas italianas han tenido el feliz acuerdo de federarse. La inspección se hace en ellas con tanto o más rigor que en las alemanas.

En la compra de abonos, semillas y ganados, los agricultores han encontrado beneficios incalculables en las Asociaciones fundadas por Wollemborg.

Cuando una de estas Cajas tiene que suspender las operaciones, el fondo de reserva se deposita en un Banco, hasta que se organiza otra Cooperativa agrícola que esté en condiciones de utilizarle.

- II -

Cuando Luigi Luzzatti empezó su apostolado cooperatista estaba en la plenitud de la vida y su ánimo generoso, favorecido por una naturaleza férrea, recia voluntad y talentos de hombre excepcional, no encontró dificultades invencibles en el largo y áspero camino que le llevó a la meta de sus nobles anhelos.

Había estudiado la gran obra iniciada en Alemania por Schulze, y, persuadido de que los nuevos caminos abiertos por el sociólogo alemán llevarían a todos los sectores de la inteligencia y el trabajo a una era de redención económica y moral, acometió la cruzada sin concederse hora de reposo y sin miedo a que pudiera llegar en ningún momento a su corazón la ola del desaliento.

Dio cientos de conferencias y los periódicos, el folleto, el libro y cuantos medios de publicidad se pusieron a su alcance fueron utilizados magistralmente para divulgar enseñanzas que, al cristalizar en venturosas realidades, llevaron a muchos hogares días de felicidad.

Los sucesos han demostrado más tarde cuánto podía esperar Italia de aquel modesto propagandista.

El éxito de sus primeras iniciativas hicieron el nombre de Luzzatti popular y querido, lo mismo entre los agricultores que en los centros fabriles.

Su obra era tanto más simpática cuanto que no había excluido de sus beneficios a ninguna clase social, a ningún partido ni a ninguna confesión.

Los Bancos Populares tenían y tienen sus, puertas abiertas a todos los ciudadanos de conducta honorable que lealmente se comprometen a cumplir los estatutos por que se rigen las Cooperativas de Crédito.

Supo Luzzatti auscultar la realidad y acudir con remedios adecuados al alivio de los males sociales.

La campaña contra la usura y su labor incesante en favor de los hábitos de laboriosidad y economía sirvieron para desvanecer las nieblas de arraigadas rutinas y pusieron en condiciones de reanudar las hermosas iniciativas de Luzzatti a los que sólo tenían como fuente de vida el trabajo.

En la historia de todos los países hay páginas tristes destinadas a narrar las ingratitudes con que fueron correspondidos los grandes servicios de hombres eminentes.

Los biógrafos de Luzzatti no pasarán por la amargura de señalar a la opinión pública de Italia como deudora rebelde de los inmensos favores que le dispensó el ilustre sociólogo, pues para éste tienen todos los italianos culto fervoroso en lo más íntimo de su corazón,

Los reyes de Italia y sus Gobiernos, poniendo, los talentos y patriotismo del gran estadista en la especial estimación que merecen, otorgaron a Luzzatti cuantas distinciones y honores puede ostentar el hombre público de mayores merecimientos,

Ha sido Luzzatti presidente del Consejo de Ministros, desempeñando en diversas ocasiones, entre otras carteras, las de Agricultura y la del Tesoro. En la actualidad está encargado de ésta y figura como vicepresidente del Consejo de Ministros.

Los cargos oficiales jamás alejaron su atención ni restaron su concurso a los Bancos Populares; antes bien, al servicio de estas instituciones puso siempre con las delicadezas propias de su noble carácter, la influencia y prestigios que le daban la representación parlamentaria y su intervención en los Consejos de la Corona.

- III -

El Banco Popular de Sodi tiene justa celebridad por haber sido el primero que fundó Luzzati y porque el éxito alcanzado facilitó grandemente la empresa de establecer por toda Italia cientos de estos institutos.

En ningún país se registra un triunfo tan completo en orden a esta clase de iniciativas como el conseguido por Luzzatti en Milán.

En 1866 se fundó el Banco popular de esta ciudad con 700 liras, de las que suscribió Luzzati 100, y en 1880 disponía de un capital de 11 millones de liras, llegando el movimiento de Caja a 1.500 millones.

Estos hermosos ejemplos interesaron vivamente a la opinión y de todas las capas sociales salieron entusiastas colaboradores que ofrecieron a Luzzatti su concurso económico y personal.

El capital de estas cooperativas de crédito se reúne por medio de la emisión de acciones; pero la suma que éstas llevan a la caja social es muy inferior al que proporcionan los depósitos.

El Banco de Milán, que ya hemos visto en qué poco tiempo alcanzó prosperidades que ni el más optimista pudo sospechar, tenía depósitos en 1912 por una suma no menor de 80 millones de liras.

El fondo de reserva de la mayor parte de los Bancos representa por lo menos un 50 por 100 del capital aportado por los socios.

Las Cajas rurales que fundé en la provincia de Murcia se acomodaron, en orden a la formación del capital, al patrón trazado por los Bancos populares italianos.

Las acciones fueron en unos casos de 25 pesetas, y en otros de 50, con objeto de que pudieran adquirirlas hasta los más modestos menestrales y braceros.

En Italia hay cooperativas de crédito con acciones de 5 y 10 pesetas.

Como los Bancos populares, nuestras Cajas rurales han conseguido préstamos de importantes instituciones de crédito, como el Banco de España y el de Cartagena, con objeto de atender cumplidamente las peticiones de dinero de sus socios.

Estas operaciones, lo mismo aquí que en Italia, tuvieron siempre el más feliz resultado, porque el dinero se entregó a personas honorables que cumplieron escrupulosamente todas sus obligaciones.

Las Cajas rurales del sistema Raiffeisen exigen a los que solicitan créditos, que hagan constar el destino que piensan dar al dinero; pero los Bancos populares prescinden de este requisito, si bien procuran siempre estar al tanto de la conducta que observan sus deudores, para proceder según aconsejen las circunstancias.

Obró Luzzati muy sabiamente no aceptando para sus instituciones la responsabilidad subsidiaria ilimitada, que Wollemborg llamó la espina dorsal de las Cajas rurales, pues esta práctica, establecida por Raiffeisen en Alemania, ha demostrado la experiencia que tiene mayores inconvenientes que ventajas. Ciertamente que los agricultores e industriales que ingresan en una Cooperativa que tiene en sus Estatutos la responsabilidad subsidiaria ilimitada revelan estar dispuestos a no sancionar ninguna medida ni acuerdo que pueda poner los intereses de la institución en peligro; pero por cada individuo que procede tan abnegadamente, son cientos los que se alejan por miedo a los peligros reales e imaginarios que ven en el hecho de tener que pechar con responsabilidades ajenas, que sólo la fatalidad puede determinar con el transcurso del tiempo.

Sabido es que en todos los pueblos y latitudes el dinero es muy medroso, y no hay, por tanto, que extrañarse de que la mayoría de las gentes, al interesarse en una empresa, quieran saber hasta dónde llegan sus obligaciones y en qué medida comprometen su fortuna.

Para el desenvolvimiento normal de una Sociedad no se precisa llegar a los extremos de la solidaridad ilimitada, pues basta con que en la admisión de miembros y en la concesión de créditos procedan los socios como hombres de conciencia y cumplidos caballeros.

La Caja rural de Alhama de Murcia, que fundé hace veinte años, no tiene en sus Estatutos la responsabilidad subsidiaria ilimitada, y esto no ha impedido que desde el primer día vaya por caminos de prosperidad, manejando hoy una suma que excede de 400.000 pesetas, cuando sus primeras operaciones se hicieron con 6.000 pesetas, que suscribimos los accionistas.

Los Bancos populares de Italia, en que figuran como socios, individuos de todas las clases sociales, desde el obrero del campo al terrateniente más acaudalado, y desde el más modesto menestral al comerciante de mayores medios de fortuna, no han visto jamás en peligro sus capitales y prestigios; antes por el contrario, la opinión pública ha tenido cada día mayor confianza en estos institutos, como lo evidencia el hecho de preferirlos para depositar sus economías.

- IV -

En 1906 existían en Italia 759 Bancos Cooperativos, que tenían numerosas sucursales, siendo alguna de éstas de tanta o mayor importancia que la institución matriz.

El capital de los Bancos era de 88.642.965 liras, y el fondo de reserva daba en conjunto la suma de 42.542.950 liras.

Los socios excedían de 400.000.

Desde 1877 a 1895 se celebraron seis Congresos de Cooperativas de Crédito. Más tarde tuvo lugar otro en Cremona y, como en los anteriores, se discutieron temas que interesaban a la buena marcha y desarrollo de los Bancos establecidos y a la labor de proselitismo que con tanto celo y actividad realizan estas instituciones.

En los Congresos se aviva el entusiasmo de los cooperadores y se arraigan sus convicciones oyendo los triunfos alcanzados donde el pesimismo había señalado mayores peligros, y el éxito creciente de los Bancos que sirvieron de piedra angular a la gran obra realizada por Luzzatti.

A estas asambleas se llevan nuevas orientaciones, que son discutidas con toda serenidad y sin otras solicitudes que el deseo de acierto.

Muchas veces se puso de manifiesto que la práctica no sancionaba disposiciones reglamentarias que se habían estimado como de gran oportunidad, y la rectificación no dio motivo a los autores de aquellas iniciativas para hacer cuestión de amor propio el sostenimiento de ideas poco afortunadas que convenía anular tomando nuevas direcciones de acuerdo con lo que aconsejaban las experiencias recogidas.

Procediendo con tal alteza de miras, no es de extrañar que los Bancos aumenten en número y ganen en prestigio.

En el Congreso de 1888 se acordó que se trasladara de Milán a Roma la Dirección de los Bancos Federados.

Este Centro acudió a todas las Exposiciones Universales, no ciertamente para satisfacer pequeñas exigencias de amor propio de sus directores, sino para aprovechar todos los medios de propaganda que ofrecían estos grandes certámenes.

En la Exposición de París de 1900, los Bancos Populares italianos alcanzaron la más alta recompensa: el Grand prix.

Al eminente Luzzatti se le concedió el Diploma de Grand prix, distinción bien ganada, puesto que los Bancos Populares son en Italia el fruto de una labor sabiamente dirigida y sostenida con perseverancia por el gran estadista.

Igual éxito alcanzaron los cooperadores italianos en la Exposición de San Luis.

Cuantos visitaron estos grandes certámenes y estudiaron la obra de Luzzatti fueron otros tantos propagandistas de los Bancos Populares.

Luzzatti y sus colaboradores, siguiendo las buenas prácticas de las Cooperativas inglesas, han utilizado los pequeños opúsculos escritos en forma concreta y clara para que todas las inteligencias formen concepto exacto de las enseñanzas que se les recomiendan.

Distribuidos estos impresos en número considerable por la campaña y las ciudades, pronto se ve que la semilla de redención que se esparce sobre el suelo patrio da con abundancia los frutos apetecidos.

La revista Crédito e Coperacione, órgano de los Bancos Federados, ha realizado y realiza una obra de propaganda de valor inestimable. Divulga esta publicación las más interesantes enseñanzas, con objeto de formar cooperadores conscientes que ayuden con su inteligente concurso al mejor resultado de la obra común.

En las columnas de Crédito e Coperacione se da contestación adecuada a todas las consultas que los Institutos federados o sus miembros aisladamente dirigen, y como estas respuestas están siempre escritas por plumas expertas, puede afirmarse que forman el mejor cuerpo de doctrina que en orden a estos estudios debe consultarse.

En los Centros oficiales italianos no se han conformado con el dejar hacer y dejar pasar, pues, concediendo a los Bancos Populares la importancia extraordinaria que realmente tienen para la economía nacional, han tomado las iniciativas más adecuadas, con objeto de contribuir a su difusión, desenvolvimiento y arraigo.

El Ministerio de Agricultura, Industria y, Comercio publica periódicamente un extenso resumen de la labor realizada por los Bancos Populares. Cuanto se dice en estos trabajos va comprobado por estadísticas oficiales que responden escrupulosamente a la verdad de los hechos, pues en estas informaciones tiene más campo la sinceridad que la imaginación.

La primera de dichas publicaciones lleva un extenso prólogo de Luzzatti, y excusado es decir, sabiendo su procedencia, que es una obra primorosa en que se aprende el proceso seguido por las Cooperativas de Crédito para llegar al estado de prosperidad que hoy tienen.

Las atinadas observaciones del gran maestro y sus sabios consejos fueron acatados por los co operadores italianos con gusto y respeto, pues la gran autoridad de que procedían a esto y mucho más obligaba.

Los Gobiernos en Italia han concedido atención muy preferente a la acción bienhechora de todas las normas cooperativas, y los acuerdos parlamentarios y las disposiciones de orden administrativo se han prodigado cuanto era preciso con objeto de abrir nuevos cauces ala buena marcha de estas fuentes de riqueza y bienestar.

- V -

Las Cooperativas de crédito son un ariete que destruye lo mismo las fortalezas de la usura en los campos que en las ciudades.

Para su desenvolvimiento tienen los Bancos Populares un horizonte ¡limitado, pues su acción bienhechora llega donde hay una necesidad económica bien justificada para proporcionarle remedio o conseguir alivio.

Con la población rural operan estos institutos aplicando todas las formas y procedimientos del crédito que están sancionados por las leyes y la práctica.

Cada región tiene sus preferencias, que no son en verdad resultado de genialidades, pues obedecen al estado especial de la riqueza inmueble, a la forma y fecha de las recolecciones y a la época en que se pagan los impuestos.

Los préstamos con garantía hipotecaria son los que piden los terratenientes más acaudalados, pues, como se trata de sumas de relativa importancia que hay que entregar a plazo largo, los gastos de las formalidades legales no representan un recargo importante en los intereses.

De otra suerte proceden los modestos propietarios y colonos, pues, precisando pequeños anticipos, les interesa mucho excusar trastos.

Hay que agregar a este particular otro no menos importante, que es el hecho de no tener la titulación en condiciones legales la mayor parte de estas pobres gentes.

Hay comarcas en España donde las ventas de las tierras se han hecho siempre sin otra formalidad que entregar el vendedor al comprador la escritura, documento que databa de fecha muy remota, y que iba pasando de mano en mano sin que a nadie se le ocurriera formular la menor protesta.

En Italia podrán variar algunos detalles, pero seguramente que los resultados son análogos.

Los modestos agricultores y colonos prefieren los préstamos con garantía de los frutos del suelo.

A este respecto, merece especial mención la novedad que contiene el Código italiano, y es el pagaré a la orden en mercancías, por el cual se obliga a un agricultor a entregar productos de buena calidad, en fecha determinada, al portador del pagaré.

Tienen los obreros en los Bancos Populares un margen de crédito proporcionado a sus necesidades ordinarias, y para casos extraordinarios se aplica el préstamo de honor, que no exige otras garantías que la buena fama de los braceros que le reciben.

Esta práctica es de una ejemplaridad muy saludable, pues el obrero a quien se concede favor tan señalado se considera en la obligación de perseverar en las buenas prácticas que le proporcionaron ventajas económicas y un concepto social envidiable, y los compañeros ven en estas enseñanzas un fuerte estímulo para llevar su conducta por los cauces del pundonor y la laboriosidad.

Como los Bancos Populares tienen numerosas sucursales, poseen una minuciosa y veraz información respecto a la solvencia y honorabilidad de los peticionarios de créditos.

Contadas, muy contadas, son las partidas fallidas que los Bancos encuentran en sus balances anuales.

Dichos institutos realizan operaciones que tienen gran analogía con las prácticas de nuestros Montes de Piedad, pues dan cantidades con la garantía de objetos de valor.

Los Arriendos Colectivos y las Cooperativas Agrícolas integrales han encontrado en los Bancos el concurso económico que precisaban para poder desenvolver todas sus iniciativas.

Fácil es colegir la influencia que sobre la economía nacional ejercen los auxilios que los Bancos ponen a disposición de todos los organismos y personalidades que quieren cooperar al fomento de alguna fuente de la producción nacional.

Cuando la guerra agotaba todos los recursos del Tesoro, y las clases sociales, por las exigencias de los empréstitos y la carestía de la vida, se encontraban con disponibilidades muy mermadas para hacer frente a los gastos más precisos de la Agricultura, la industria fabril o el comercio, los Bancos distribuyeron sumas de verdadera importancia, que excedían anualmente de 600 millones de liras.

Como se ve, Luzzatti tuvo el feliz acuerdo de formar una fuerte federación con los Bancos Populares para que, en el orden económico, pudiera existir entre dichos organismos una ayuda recíproca cuando lo demandasen las circunstancias. El superávit de un Banco, en vez de estar inmovilizado e improductivo, puede ir a otra Cooperativa de crédito donde la demanda de dinero sea superior a las disponibilidades.

Una buena información es de utilidad suma en todas las operaciones de crédito que realizan los Bancos Populares, pues, aun cuando no se llegue a los extremos de las Cajas Raiffeisen, es de necesidad conocer el concepto moral de que gozan los deudores, y su solvencia, y la Federación de los Bancos hace a este respecto una labor de resultados eficaces, toda vez que recoge informes veraces de los Bancos Federados que tiene por todas las comarcas, y estos otros organismos se valen, a su vez, de personal idóneo y de acrisolada lealtad.

Rusia

Se colocan lejos de la realidad los que creen que en Rusia, antes de 1914, no contaban los mujiks (campesinos) con hombres de alma generosa que en los días de agobio les tendieran una mano protectora para remediar en lo posible sus quebrantos morales y económicos.

Frente a los que representaban las aberraciones del pasado surgieron sociólogos, como Hitrowo y M. Lonquinini, que, sacrificando los más caros intereses en holocausto a ideales

de redención, aprendidos en las naciones más cultas del globo, llevaron por los campos del gran imperio iniciativas que dentro de las disciplinas de la Cooperación eran la panacea que por el momento podía aplicarse al alivio o remedio de las desventuras que afligían a la población agrícola.

Las Cajas rurales y Bancos populares se establecieron en crecido número en las comarcas que más precisaban del crédito, y en 1900 ya había, de las primeras, 803 y 715 Bancos populares.

El primero de éstos se fundó por iniciativa de Lonquinini, en Ragestucenskof, en enero de 1864.

Los resultados fueron inmediatos y muy satisfactorios, y el buen ejemplo cundió por toda la comarca, contándose por docenas las Cooperativas de crédito que se establecieron en el transcurso de algunos meses.

En estos establecimientos, como el fin principal que se perseguía era favorecer a colonos y modestos propietarios se acordó que los préstamos no excedieran nunca de 500 francos.

Lo mismo las Cajas rurales que los Bancos populares, estaban dirigidos por el clero y los propietarios de mayor fortuna y cultura, y esto era tanto más justificado cuanto que los mujiks (campesinos) no se hallaban capacitados para empeños económicos y bancarios que requerían enseñanzas y prácticas que les eran en absoluto desconocidas.

El más activo y entusiasta propagandista de las Cooperativas de crédito fue Hitrowo, que había estudiado a conciencia la obra de Schulze en Alemania, y con alma generosa y fuerte voluntad acometió la patriótica y humanitaria empresa de fomentar el crédito agrícola por todas las regiones productoras del imperio.

Hitrowo tenía fácil palabra, y exponía las ideas con tal sencillez y fuerza de convicción que hasta el más tosco mujik, después de escucharle, quedaba persuadido de que por conveniencia personal y por interés de clase debía ingresar en las filas del incansable propagandista.

El apostolado cooperatista daba en Rusia resultados muy lisonjeros, porque el mir (pueblo) no era en realidad otra cosa que una pequeña cooperativa integral.

Los pueblos respondían solidariamente de los créditos y obligaciones de todas clases que contraían sus respectivos vecinos. Como se ve, la fraternidad llegaba a límites insuperables.

En 1882 se fundó el Banco de los Mujiks. Hacia los préstamos por mediaciones del mir a que pertenecían los campesinos que solicitaban dinero y, por lo tanto, se contaba siempre con la responsabilidad subsidiaria de los convecinos de los deudores. El interés no excedía del 5 y medio por 100, y capital y réditos se amortizaban por medio de entregas mensuales.

En 1884 fue autorizado el Banco Nacional para hacer préstamos a los campesinos que tenían liberada su propiedad.

El Ministerio de Agricultura, desde 1890, venía dedicando sumas de verdadera importancia a prestar a los agricultores, con el 4 por 100 de interés, siendo condición indispensable para hacer estos préstamos que se destinara el dinero a mejoras agrícolas. La deuda podía amortizarse en veinte años.

Hitrowo y Lonquinini consiguieron colocar a su lado a personas de probado altruismo, que por su cultura y medios de fortuna ejercían sobre los campesinos gran influencia.

Con estos elementos se organizaron Comités de propaganda para recorrer la campiña y dar a conocer los beneficios que podían esperar los pequeños agricultores de los Bancos populares. Hubo instituciones de éstas que cobraban por los préstamos réditos muy reducidos, y que llevaron su liberalidad al extremo de entregar en repetidas ocasiones a los mujiks y obreros fabriles cantidades sin interés, y con la sola garantía de su buena fama. Esta práctica tiene gran analogía con el préstamo de honor establecido por los Bancos populares italianos.

La generosa misión de estos institutos en Rusia estaba favorecida por los grandes depósitos cooperativos que establecieron las Compañías de ferrocarriles en los puntos de empalme de las principales líneas.

Los mujiks entregaban sus cosechas en los almacenes cooperativos, para venderlas cuando el mercado ofreciese cotizaciones más ventajosas.

Si precisaban dinero, se les daba una cantidad que no excedía del 50 por 100 del valor calculado a los frutos ingresados en el depósito.

En el Congreso Cooperatista celebrado en Moscou en 1908 se acordó fundar un Banco popular que abarcara en sus operaciones todo el imperio; proyecto que fue sancionado en la Asamblea nacional de las Cooperativas que tuvo lugar en San Petersburgo el año 1912.

Con el voto unánime de los congresistas se acordó hacer propaganda activa en favor de los arriendos colectivos, pues eran bien notorias las ventajas que estas prácticas ofrecían para la explotación del suelo.

Los Bancos populares contaron siempre en Rusia con las simpatías y ayuda de la población agrícola, y de la fuerza con que estas devociones arraigaron son testimonio irrecusable los sucesos ocurridos después de la caída del imperio y de la terminación de la guerra.

Del caos en que la anarquía más espantosa que registra la historia sumió a Rusia, sólo las Cooperativas consiguieron salvarse.

Hace pocos meses, para cumplir disposiciones del Gobierno de aquella república, hubo que votar delegados de las Cooperativas, y los campesinos dieron sus sufragios sin la

menor vacilación a los propagandistas de estas ideas que de antiguo estaban al habla con ellos, y que tantos beneficios les habían proporcionado.

Nada, empero, da idea más exacta de la gran influencia que las Cooperativas tienen en Rusia como el hecho de haberse puesto al habla con los países aliados para llegar a un concierto arancelario que permita el intercambio de primeras materias y productos elaborados.

Sin los grandes prestigios y la sólida solvencia de estas instituciones, ni Francia ni Inglaterra se hubieran avenido a entablar negociaciones de tanta trascendencia.

Francia

La extraordinaria producción agrícola de Francia justifica la perseverancia con que, tanto por el Estado como por la iniciativa privada, se ha buscado la fórmula más práctica para establecer el Crédito Agrícola.

En 1841, el Gobierno francés mandó a Alemania, para que estudiara las instituciones del Crédito Agrícola, a M. Royer, agrónomo de grandes prestigios, que escribió una Memoria de mérito muy notorio.

En Alemania se dio siempre la preferencia al crédito personal; en Francia, al hipotecario.

Francia, a mediados del siglo XIX, tenía la tendencia a buscar la prenda como garantía de los Créditos Agrícolas; y en Alemania sólo se buscaba la garantía personal, con objeto de no crear trabas al labrador.

El deseo de hacer frente a las necesidades de arrendatarios, aparceros y modestos propietarios, fue el motivo que dio vida a la idea del crédito agrícola.

El movimiento general agrícola se inició en 1851, con la ley sobre Comices Agricoles.

Por esta época se fundaron algunas Cámaras Agrícolas y se estableció el Consejo electivo.

Luis Napoleón, en 1852, suprimió estos organismos; pero los Comices Agricoles tuvieron en la población rural tan favorable acogida, que en corto plazo se organizaron unos 1.200. Podía formar parte de estas Sociedades todo labrador que estuviese domiciliado en el radio de acción de alguno de los Comices Agricoles, y que pagase la cuota fija, determinada en los Estatutos.

Los Comices Agricoles organizaron exposiciones, estudiaron proyectos de explotaciones y tomaron otras muchas iniciativas, que fueron de resultado muy provechoso para la población rural.

La intervención de los Comices en la distribución de los recursos que facilitaba el Estado como ayuda a los agricultores, sirvió para contener abusos y dar al dinero la inversión más justa y provechosa.

El éxito de las instituciones de crédito agrícola está subordinado a las condiciones de competencia y laboriosidad que tienen las personas que las dirigen.

En corroboración de la certeza de nuestras palabras puede recordarse lo que sucedió con la sucursal del Banco de Francia en Nievre.

Nombrado administrador, en 1865, M. Giraud, de tal suerte se compenetró de las necesidades de las clases productoras de la comarca y de las conveniencias del establecimiento de crédito que dirigía, que fue obra de poco tiempo el llevar a todos por caminos de prosperidad.

Nada de esto sucedió en las demás sucursales, y disponían de iguales recursos y atribuciones.

El Crédito Agrícola nació como filial del Crédit Foncier, y tenía del Estado una, subvención de 400.000 francos, si esta suma se precisaban para abonar el 4 por 100 a los accionistas.

Los 20 millones de francos con que se fundó el Crédito Agrícola en 1860 se aumentaron hasta 40 en 1865, y las extraordinarias prerrogativas concedidas por el Gobierno, a fin de facilitar ayuda a los agricultores, no pudieron conjurar el desastre que se originó en 1876.

El proyecto de ley presentado al Senado en 1882 sobre organización del Crédito Agrícola mobiliario no prosperó, y la información practicada después de este fracaso por la Sociedad General de Agricultura no fue más afortunada.

Los Sindicatos Agrícolas han influido de una manera eficaz en el progreso de la agricultura francesa.

La ley de 1884 dio a estos organismos condiciones de viabilidad, y M. Méline, en el tiempo que fue ministro, tomó muy laudables iniciativas con objeto de solucionar en forma satisfactoria el grave problema del Crédito Agrícola.

No somos partidarios de que estas instituciones se sostengan, como deseaba M. Méline, con fondos del Estado, porque esto origina entre las clases sociales predilecciones injustas, que son campo abonado para que fructifiquen las discordias; pero sí merece plácemes la idea, de exigir al Banco de Francia, con motivo de la renovación del privilegio, la entrega de 40 millones de francos sin interés y por todo el tiempo que se prorrogaba el privilegio.

La ley de 1889 dejó bien deslindadas las funciones de la Caja regional y las del Sindicato Agrícola, siendo misión de la primera el servir de intermediario entre el Estado y las Asociaciones particulares para facilitar los préstamos, y conservando los Sindicatos

como cometido exclusivo el encargo de proporcionar abonos, semillas, ganado y maquinaria y realizar la venta en común.

El número de Sindicatos y de Cooperativas de Crédito aumentaban en tal medida y su labor resultó siempre tan activa y útil, que con razón decía M. Ruan, siendo ministro, que pronto no habría en Francia ni propietarios ni colonos que no estuviesen en condiciones de participar de las ventajas del crédito agrícola.

El proyecto de ley presentado al Parlamento en 1905 estaba informado en un criterio práctico y de eficaz ayuda a la Cooperación Agrícola.

El sabio profesor M. Gide hace notar que en Francia existe la tendencia a crear muchas Cooperativas, y en cambio en Inglaterra se prefiere ingresar en las ya establecidas.

El P. Ludovico de Besse, orientándose en lo hecho por el clero alemán, fundó en Francia los primeros Bancos populares.

Inició su campaña en Angers. Este Banco inició sus operaciones en 1878 con un capital muy modesto, 4.000 francos, y al año disponía de más de 200.000.

La laudable iniciativa del célebre capuchino fue secundada por una buena parte del clero rural de Francia; y los no católicos, dejando a un lado diferencias confesionales, dieron su entusiasta concurso a la meritoria empresa del P. Ludovico.

Sucesos bien recientes evidencian que la población agrícola está en Francia bien capacitada de que la forma más práctica de hacer los cultivos es en común.

Para que no se crea que nuestras arraigadas devociones por las normas cooperativas nos inducen a incurrir en exageraciones, vamos a copiar lo que dice el Boletín del Instituto Internacional Agrícola en el número correspondiente al mes de marzo de este año. Dice así:

«Entre las Cooperativas más recientes de cultivo en común, conviene señalar, sobre todo, las ocho Sociedades que funcionan en el distrito de Reims.

La primera, fundada en Pontfaverger, reúne 16 adherentes y 1.050 hectáreas. Ha labrado unas 600 hectáreas y ha sembrado más de la mitad durante el año. El contraste es sorprendente con los territorios cercanos, donde los cultivadores han quedado aislados. La Sociedad ha obtenido del Gobierno un anticipo de 650.000 francos. Recientemente ha recibido de la R. Sociedad un lote de 10 moruecos y un centenar de ovejas Southdown Suffolk.

Añadiremos que, para retener en el país durante el invierno a las mujeres de los cultivadores que han ido a Pontfaverger, hay la intención de fundar un taller de fabricación de alfombras, imitación de Oriente, donde encontrarán en las horas de descanso una ocupación muy lucrativa.

El ejemplo de Pontfaverger ha sido seguido por Vitry-les Reims, donde una Cooperativa reúne 80 adherentes y 2.200 hectáreas. La Sociedad ha podido sembrar 300 hectáreas de avena y 100 de cebada. Ha obtenido 800.000 francos de anticipo.

Otras Cooperativas se han constituido en Nogent l'Abbesse, con 91 cooperadores y 835 hectáreas; en Beaumont-Sur-Vesle, con 29 miembros y 324 hectáreas; en Cernay-les Reims, con 30 adherentes y 1.257 hectáreas; en la Neuville, con 14 adherentes y 432 hectáreas; en Pomade, y en Bazancourt.

En la mayoría de estos municipios las Cooperativas se proponen la reconstitución de la propiedad. En otros municipios, los cultivadores, ante los resultados alcanzados, han examinado la posibilidad de reunirse en Cooperativas de cultivo en común.»

Lo mismo los Bancos Populares que las Cajas Rurales encuentran en las Cooperativas integrales mayores garantías para el dinero que en los modestos campesinos que sólo cuentan con una pequeña parcela que da mezquinos rendimientos y exige gastos y afanes que merecen recompensa más liberal.

El Banco de Francia desde la ley de 1897 entrega al Estado todos los años con destino a las instituciones de Crédito Agrícola una suma muy importante. En 1919 dicho canon se elevó a 37.075.181,75 francos.

Excede de 239 millones de francos los entregados con dicho objeto por el Banco de Francia. Este hizo un anticipo de 40 millones, que debían ser reintegrados en 1920: pero la ley de 20 de diciembre de 1918 concedió un nuevo plazo para el cumplimiento de estas obligaciones.

En España, los agricultores no tienen mucho que agradecer al Banco Nacional.

Inglaterra

- I -

Se expresaba míster Wolff, al hablar del Crédito Agrícola, con palabras de gran amargura, porque los Bancos populares y Cajas rurales habían encontrado en el Japón antes que en Inglaterra acogida entusiasta y muy provechosa realidad.

Veamos el fundamento de las quejas de míster Wolff.

Si en los anales de Alemania pueden escribirse con letras de oro los nombres de Raiffeisen y Schulze, el Japón tiene al sociólogo Nononza Kingiro, que ofrece una fisonomía moral de extraordinario relieve y que hizo por las clases desvalidas de su país labor tan humanitaria que la Historia la registrará como título de honor muy señalado.

Las Instituciones Cooperativas de Crédito del Japón atienden, desde su origen, más a las condiciones morales de los socios que a los medios de fortuna.

Nononza Kingiro tenía mayores devociones para Raiffeisen que para Schulze.

En 1903 ya contaba el Japón con unas 600 Cooperativas de crédito.

Los Bancos populares recibían auxilio del Estado. Esta práctica no se acomodaba al factor trazado por Schulze para la vida y desarrollo de dichas instituciones.

En la concesión de Créditos las Cooperativas japonesas llegaban a mayores extremos que en los países europeos, pues al deudor de antecedentes intachables se le facilitaban recursos sólo con su firma, a pesar de que era notoria su insolvencia.

Lo mismo en los campos que en los centros fabriles, las Cooperativas contribuyeron en el Japón a fomentar las fuentes de riqueza. La industria de la seda fue la que recogió mayores beneficios.

No sentía míster Wolff la tristeza del bien ajeno, porque su espíritu generoso le colocaba muy lejos de estas miserias humanas; pero sí se dolía, como buen patriota, de que sus conciudadanos fueran tan perezosos para aprovechar las enseñanzas útiles que otros países les ofrecían.

Cuando Schulze y Raiffeisen empezaron a ganar celebridad, una parte de la prensa inglesa puso en entredicho la justicia de aquellas alabanzas y esto retrasó en el Reino Unido la creación de Cajas rurales y Bancos populares.

También míster Gray en el Congreso de Cooperativas de 1848 se lamentó de que la estadística ofreciera en su país, en orden a las Instituciones de Crédito Agrícola, cifras bastante modestas.

Para impulsar el movimiento Cooperativo en los campos, se acordó, en el Congreso de 1899, recomendar a las grandes Cooperativas inglesas de Consumo que destinasen parte de sus utilidades a la compra de tierras, a fin de favorecer las experiencias del cultivo cooperativo.

No han faltado en Inglaterra grandes propietarios que se presten a parcelar sus posesiones, con objeto de que los colonos, formando Asociaciones cooperativas, pudieran aspirar a la propiedad del suelo en un período de años no muy largo.

A este respecto merece citarse la experiencia que hizo Mr. Gardon en Assington Suffolls.

Los terrenos entregados a un grupo de cooperadores dieron mayores rendimientos que los que siguieron cultivando aisladamente los demás colonos.

Esta Cooperativa Agrícola colocó muy alto su prestigio por la formalidad con que cumplía todas sus obligaciones y el orden admirable que presidía el desarrollo de las prácticas rurales y la marcha de las operaciones mercantiles.

Los préstamos concedidos por el Tesoro con destino a determinadas mejoras y sin más interés que el 3,25 por 100 al año, amortizando capital e intereses en veintidós anualidades, fueron de resultados tan satisfactorios, que se hizo preciso ampliar el radio de dicha ley.

Los hacendados más ricos secundaron la iniciativa oficial, facilitando sumas de consideración a los colonos, con objeto de que éstos, formando Cooperativas, no escatimaran en los cultivos innovaciones ni gastos que pudieran ser reproductivos.

- II -

Los bancos de Escocia han precedido a las instituciones de crédito alemanas en el feliz acuerdo de llevar a la práctica iniciativas tan útiles a los modestos agricultores como a la pequeña industria.

Dichos establecimientos atienden a todos los intereses y conveniencias sociales, pues favorecen el ahorro, hacen préstamos, practican operaciones de giro, operan en seguros y tienen como cosa propia y característica la cuenta corriente al descubierto.

Las Cajas Raiffeisen copiaron de los Bancos escoceses la información previa para conocer la solvencia y honorabilidad de los que solicitan préstamos y la vigilancia constante de los deudores para poder en todo momento obligarles a reintegrar el importe de sus descubiertos.

Está fuera de toda duda que Schulze tomó para los Bancos populares el patrón de los escoceses, con algunas pequeñas variantes,

El primero de los Bancos escoceses se fundó en Edimburgo el año 1695 y se le concedió el privilegio exclusivo de la emisión de billetes por veinte anualidades.

El Acta de 1715 autorizó la creación de Bancos que podrían emitir billetes al portador, y en 1845 se publicaron nuevas disposiciones para precisar el maximum de dichas concesiones.

Había por aquella fecha 11 Bancos y 850 sucursales.

Los campesinos tienen absoluta confianza en estos Institutos y siempre que cuentan con recursos los entregan para que se les abra cuenta corriente.

La Carta magna de los agricultores de Escocia es una ley de 1449, que daba a los colonos garantías de permanencia en sus predios, por el tiempo fijado en el contrato de arriendo, aun cuando las tierras cambiasen de dueño.

- III -

En el último tercio del siglo XIX, cooperadores entusiastas y experimentados iniciaron en Irlanda una campaña que ha resultado fecunda, en venturas morales y en provechos económicos.

A los Bancos populares se les dificultó al principio de su fundación la marcha ordinaria, no permitiendo que los extraños a la institución llevaran a sus cajas los ahorros, pero míster Wolff hizo una propaganda muy viva y razonada que ganó las simpatías de la opinión pública y allanó el camino para que en 1898 se publicara un decreto autorizando dichos depósitos.

En el mismo año se reconoció, en el Congreso cooperativo de Bretaña, que existían en Irlanda más Asociaciones cooperativas agrícolas que en el Reino Unido, y como desde aquella fecha hasta hoy el desarrollo del movimiento ha sido muy considerable en las Islas Grises, la diferencia resulta hoy mucho más notable.

En 1902, las Cooperativas Agrícolas de Crédito en Irlanda sumaban 630, siendo de éstas 112 Cajas rurales y 80 Bancos populares.

No conocemos las estadísticas de estos últimos años; pero sí nos consta que las Asociaciones agrícolas son las que han determinado en Inglaterra el desarrollo de todos sus elementos de riqueza.

España

El ahorro nacional y los bancos populares

El ahorro nacional

- I -

Para el estudio del interesante y complejo problema del Ahorro Nacional hay que hacer una detenida información en orden a los diversos factores que de modo directo influyen en las economías de los asalariados y la burguesía.

La baratura o carestía de las subsistencias, la actividad o paralización de las funciones productoras, las relaciones entre el capital y el trabajo y, por último, el estado de los salarios son causas que determinan el ensanche o reducción de los cauces del ahorro. Si éste

se aprecia únicamente por las diversas formas de exteriorizarse, hay que ver las diversas modalidades que a la hora presente se ofrecen y que con anterioridad a la gran tragedia mundial no podían ni sospecharse.

La mejor fuente de información para esta clase de estudios la encontramos en las notables Memorias que publica el Monte de Piedad de Madrid.

A la vista tenemos la correspondiente a 1919, que, como las anteriores, contiene datos muy curiosos e interesantes. En la de 1920 se harán alteraciones de interés, porque en el orden social los sucesos han traído novedades que no están subordinadas a las disciplinas de los antiguos sistemas económicos y financieros.

La Memoria del Monte de Piedad da las siguientes cifras en 1919 al Ahorro Nacional.

Cajas de Ahorro 619.516.393

Caja Postal 46.516.393

Bancos 183.202.868

Estas cifras no pueden ser muy exactas, entre otras razones, por la resistencia a facilitar datos que ofrecen muchas de las instituciones que cultivan el ahorro. Hay que llevar la atención a otros particulares que la solicitan con razón bien justificada y que en estas estadísticas tienen suma importancia.

La banca nacional y extranjera, que antes prescindía del ahorro popular, hoy pone en juego las más eficaces solicitudes para que acuda a sus oficinas con sumas de una importancia jamás sospechada.

La estadística del Monte de Piedad cita los Bancos de Bilbao, Cartagena, Gijón, Palma de Mallorca, Santander, Vigo y Vitoria como interesados en las imposiciones del ahorro; pero deja de mencionar otros en que se ofrece al dinero mayor premio que en los institutos oficiales y que por esta causa han de abrir nuevos cauces para desviar la antigua corriente que seguían las economías populares.

El Banco de Aragón, el Banco Vasco, el Banco de Albacete, Banco Urquijo y otros ofrecen el 3 y medio por 100 a las imposiciones que se hagan en sus Cajas de Ahorros; y el Banco de Castilla abona el 4 por 100 a los depósitos a seis meses.

Larga sería la enumeración de los Bancos que ofrecen a las cuentas corrientes un interés igual o mayor al que tienen señalado las instituciones oficiales de Ahorro a sus imponentes. ¿Quién es hoy capaz de hacer una estadística del Ahorro que se aproxime a la realidad?

Y ante situación tan anormal, ¿es lógico ni conveniente que las instituciones que no persiguen otra finalidad que fomentar el Ahorro, se apeguen a añejas rutinas para dejar que las economías de las clases modestas vayan a las cuentas corrientes de la banca extranjera o de la nacional?

- II -

Se legisla en España con singular acierto, pero las previsiones del Parlamento y de los hombres de gobierno resultan baldías, porque se destinan a un pueblo que está educado en las rebeldías contra el mandato legal.

Digo esto a propósito de la Ley de 29 de junio de 1880, promulgada con el noble intento de establecer Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en todas las capitales y pueblos importantes.

Con la misma finalidad se dictó el Real decreto de 29 de junio de 1853, y esta es la hora en que aún hay capitales de provincia que no tienen Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

No incurriré en la tacha de pesimista si afirmo que el 99 por 100 de los Gobernadores que han estado al frente de las provincias aún huérfanas de estos institutos desconocían en absoluto la Ley y el Real decreto dictados.

Tampoco debían saber que cada nueva cartilla de la Caja de Ahorros es un cliente que se resta a la taberna y al garito.

Las estadísticas criminales comprueban que en los delitos de sangre muy rara vez el agresor figura en el número de los imponentes de las instituciones de Ahorro.

El Ahorro postal puso remedio a los abandonos de la Administración provincial llevando su acción bienhechora hasta la más modesta aldea.

El personal de Correos cumple este cometido con celo y diligencia, y son de justicia las alabanzas que se le prodigan.

Grande es el éxito alcanzado por las antiguas Cajas de Ahorros y por la Postal, pero hay que hacer notar que estos establecimientos nada hacen para contrarrestar la competencia de esos innumerables Bancos que les disputan la clientela, y, lo que es más sensible, tienen sustraída al trabajo nacional una suma de millones que, colocados con acierto, darían vida a nuevas industrias y fomentarían el desarrollo de las que languidecen por falta de energías económicas.

- III -

El interés que se da a los imponentes en las Cajas de Ahorros oficiales sigue estacionado, porque hay el propósito de contener los ingresos con objeto de no aumentar el caudal inmenso que representan los sobrantes.

Veamos el estado que tenía en 1919 la cartera del Monte de Piedad de Madrid en relación con los valores del Estado adquiridos por dicho Establecimiento:

4 por 100 Interior 6.822.000
Ídem ídem, carpetas provisionales 3.020.000
Ídem Exterior 426.000
Ídem Amortizable 1.860.000
5 por 100 Amortizable 42.460.000
Ídem ídem (emisión de 1917) 8.172.750
Cédulas del Banco Hipotecario 4 por 100 1.485.000
Acciones del Banco de España 15.900
Bono del Banco de España 500

La suma invertida en los préstamos del Monte de Piedad ascendía a unos diez y seis millones de pesetas y los ingresos por imposiciones en la Caja de Ahorros exceden algo de 64 millones de pesetas.

¿Es posible que para un superávit tan enorme no encuentre el Consejo del Monte de Piedad otra colocación que la compra de valores del Estado?

Antes de crearse el Ahorro postal, el Monte de Piedad de Madrid pudo y debió fundar sucursales en las provincias donde se nota la falta de estos benéficos Institutos. Hoy es cierto que está atendido el Ahorro; pero, en cambio, la usura opera con absoluta libertad y los asalariados y la burguesía que no pueden buscar recursos en las Sucursales del Banco de España entregan sus alhajas y mejores prendas a una cáfila de desalmados que no dan el dinero con un interés menor del 60 por 100.

Esta orientación que ofrecemos al Consejo del Monte de Piedad proporcionaría beneficios muy positivos, y las familias redimidas del infame cautiverio de la usura pedirían, para los señores consejeros, las bendiciones del Cielo.

Las Cajas de Ahorros que tienen imposiciones por una suma superior a las necesidades de sus respectivos Montes de Piedad y que colocan el superávit en préstamos a los agricultores hacen un buen servicio a la economía nacional y consiguen utilidades más pingües que si destinaran el dinero a la compra de papel del Estado.

La Caja de Ahorros de Barcelona hizo en 1919 cuarenta y cinco préstamos hipotecarios que ascendían a la suma de 2.874.500 pesetas. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander destinó en 1918 a préstamos con garantía personal 1.515.310 pesetas, y con garantía hipotecaria 402.872 pesetas. Y la Caja de Ahorros de Valencia tenía préstamos sobre fincas en 1918 por la suma de 6.505.445 pesetas.

El interés público reclama, para el desenvolvimiento de estas iniciativas, más amplios horizontes.

Los Bancos populares italianos han extendido su radio de acción estableciendo numerosas sucursales en las poblaciones de relativa importancia. Las Cajas de Ahorro de Italia son el más firme sostén de las cooperativas de crédito y de consumo.

De este país pueden recogerse enseñanzas de gran provecho.

En Bélgica el Crédito Agrícola nació con la ley de 15 de abril de 1884, que autorizó a la Caja de Ahorros para hacer préstamos a los campesinos.

Las Cajas Rurales han sido un valioso auxiliar para el mejor cumplimiento de dicha ley.

Nada tan digno de estudio como las prácticas que están en vigor en Australia para que las instituciones oficiales de Ahorro faciliten recursos a los agricultores y ganaderos.

Si los millones invertidos por las Cajas de Ahorros en valores del Estado se destinasen a fundar Bancos populares, el país apreciaría bien pronto el acierto de esta medida, pues los elementos de trabajo que no pueden utilizar el crédito ni los grandes establecimientos bancarios recibirían los auxilios que les son precisos para impulsar las modestas fuentes de producción, y los préstamos con garantía personal pondrían un dique infranqueable a la ola avasalladora de la usura que, arrollando las disposiciones oficiales con que se la quiso enfrenar, lleva a muchas familias de todas las clases sociales a la desesperación y la ruina.

Una asamblea de instituciones de ahorro

Los resultados del Congreso de Cajas de Ahorros oficiales, que se celebró en Madrid en 1912, causaron verdadera desilusión en los que no concedieron su justo valor al hecho de dar el primer paso para llegar a la federación, de estas instituciones.

Se discutió entonces un tema que hoy es de notorio interés y de oportunidad evidente: el trato que debían recibir de los Poderes públicos los Bancos que recogen las economías populares, utilizando los grandes prestigios que la opinión concede a las Cajas de Ahorros y el aliciente de intereses relativamente elevados para las imposiciones.

Se expusieron criterios muy opuestos, pues frente a los que pedían la prohibición de esa competencia a las Cajas oficiales, se levantaron voces muy autorizadas que abogaron por un régimen de absoluta libertad.

Las contrariedades que tanto inquietaban en 1911 al representante de Zaragoza y a los que como él sostenían en el Congreso de Cajas de Ahorros la conveniencia de poner freno a las libertades de que gozaban los Bancos extranjeros y nacionales para recoger las economías populares, se han agudizado de tal suerte, que hoy sería

insensato desconocer las serias contrariedades que origina a la economía nacional la emigración de moneda española.

Las grandes conmociones sociales que desde la terminación de la guerra han cambiado la marcha y desarrollo de todas las actividades obliga a las instituciones de ahorro a preparar nuevos cauces por donde puedan llevarse los caudales que los asalariados y la burguesía confían a su recta administración.

No es aspiración de nadie que estudie estos problemas con ánimo sereno y dominio del asunto, la de entablar pugilatos entre instituciones oficiales y privadas para llevarse a los imponentes; pero teniendo en cuenta la carestía de la vida y la mayor estimación del dinero es lógico que se pida para las imposiciones de la Caja de Ahorros un interés superior al que hasta ahora se ha concedido por los institutos oficiales.

En la Memoria correspondiente a 1919 publicada por la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, hay unas palabras que encajan en este sitio como anillo al dedo.

Son las siguientes:

«Los tiempos cambian, y con ellos deben ir reformándose las prácticas. Nuestra Institución debe cuidar de ir al compás de las circunstancias, para que su labor vaya siempre siendo eficaz, contribuyendo con los beneficios que obtenga, como institución popular, al acrecentamiento del bienestar de nuestro pueblo. Y esto no lo conseguirá si va perdiendo el poder de adquisición de capitales, por no ponerse en condiciones de igualdad con otras instituciones que, buscando exclusivamente el lucro, ofrecen ciertas ventajas a sus imponentes.

Esta Comisión permanente lo va entendiendo así, y de conformidad con este parecer se prepara una evolución de nuestra Caja en tal sentido, de modo que el imponente siga considerando a nuestra Institución con el favor y aprecio con que siempre ha sido distinguida.»

Bien hace la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa en evolucionar con arreglo a las exigencias de los tiempos, y su conducta merece recomendarse a los organismos de su misma índole, a fin de que todos procedan con criterio uniforme, lo mismo en lo que atañe a la subida del premio a las imposiciones, que a los demás particulares que hemos de ir señalando.

La necesidad de que haya conformidad entre las prácticas que establezcan las Cajas de Ahorros es lo que nos induce a creer que es llegada la hora de que se convoque, por quien tenga autoridad para ello, una Asamblea de dichas instituciones. A ella aportarían todos los representantes el caudal de sus experiencias y estudios, y seguramente que los acuerdos responderían a las exigencias de los tiempos.

Constituida una fuerte Federación, ésta tendría siempre disponible un fondo de propaganda para hacer saber a todas las clases sociales los riesgos que puede correr el dinero colocándolo en determinadas especulaciones.

La compra de moneda extranjera, que, como los marcos y las libras, había llegado a una extrema depreciación, tenía en España un estado, de opinión favorable, porque, educados

en los delirios de grandeza que engendra la Lotería, había en el alza probable de las divisas objeto de especulación, amplios horizontes para que por ellos formase la imaginación los más fantásticos castillos de próximas prosperidades.

Las criminales especulaciones de doña Baldomera, sólo podían encontrar entusiasta acogida en un país propicio a todos los riesgos de la especulación a cambio de soñar durante unas horas, con prosperidades y venturas que no pueden alcanzarse por los lentos, pero seguros, caminos del ahorro y la laboriosidad.

Durante los años de guerra, cuando las naciones beligerantes precisaban dinero en cantidad jamás sospechada y acudían a repetidos empréstitos, que para los ciudadanos de las naciones directamente interesadas en la operación podían ofrecer las fuertes solicitudes del patriotismo, yo aconsejé desde las columnas de diferentes periódicos que no debían comprometerse las disponibilidades de nuestra patria en empresas para las que tenía la más superficial previsión muy tristes augurios.

En otros tiempos, a todo el que compraba duros a dos pesetas se le consideraba en camino para la Casa de Orates.

Ahora toda la nación parece un manicomio.

Siempre abagué por que las familias acaudaladas, los modestos burgueses y los asalariados interesaran sus economías en valores industriales, para fomentar las fuentes de riqueza en España, y estar en condiciones de acudir al mercado mundial con una producción que por su calidad y baratura resistiera la competencia de los productos similares de otros países.

No fui muy afortunado en estas campañas, pues las gentes adineradas se dejaron alucinar en muchos casos por el espejuelo de pingües beneficios; y en otros, una medrosidad injustificada les decidió a inmovilizar en las cuentas corrientes de los Bancos sumas respetables, que entregadas al trabajo nacional reportarían provechos muy positivos a los capitalistas aludidos y a la economía nacional.

Ninguna empresa reclama el patriotismo con más fuertes solicitudes que la de purgar a la opinión pública de estos extravíos que la acción oficial hizo arraigar en su ánimo, atenta únicamente a favorecer los ingresos fiscales.

El sistema de propaganda de las Cooperativas inglesas es de resultados inmediatos y beneficiosos, pues los pequeños opúsculos que en número considerable distribuyen, como están escritos por plumas muy expertas que con concisión y claridad abordan un tema de interés notorio, las gentes se asimilan sin gran esfuerzo las ideas que más importa divulgar.

Un opúsculo sobre la influencia de la Lotería en el Ahorro Nacional sería de efectos muy provechosos.

Hay que llevar el convencimiento a todos los ánimos de que la renta del dinero corresponde siempre a los riesgos a que éste se expone: A mayores peligros, mayores intereses.

El tema que la Asamblea de las Instituciones de Ahorro tendría que discutir con más estudio y calma, es el referente a la colocación que las Cajas de Ahorro deben dar a los millones que hoy invierten en Deuda Reguladora.

Cuando la agricultura y la industria precisan recursos sin tasa para su desenvolvimiento, y el dinero se busca con grandes codicias por todos los Estados con objeto de poner sus elementos de producción en condiciones de concurrir ventajosamente al mercado mundial, es indefendible la práctica de colocar una masa enorme de millones en papel del Estado, cerrando los oídos a las justas demandas de trabajo nacional.

Las nuevas orientaciones del ahorro

El Ahorro precisa para su arraigo y prosperidad un ambiente de democracia en que los frenos de las disciplinas cívicas actúen con las necesarias energías.

El Ahorro es dominio sobre todos los malos apetitos y pasiones y subordinación a las más nobles solicitudes del corazón.

Pedir estas delicadezas de espíritu a los que viven de la violencia y sacian con sangre sus instintos de fieras, es soñar con lo imposible.

No hay Ahorro cuando el dinero se acumula para cumplir obligaciones oficiales que llevan aparejadas sanciones penales. En este caso se encuentran los impuestos.

Cuando a los obreros se les exige, amenazándoles con una pistola, la cuota para el Sindicato, no puede tampoco hablarse de Ahorro; pero éste existe, si los asalariados entregan en la Caja de Resistencia espontáneamente las pequeñas sumas que en días de huelga forzosa o voluntaria han de invertirse en atender al problema de las subsistencias.

Hay que reconocer que en la obra mundial de las reivindicaciones obreras el Ahorro fué la palanca de que se valieron los asalariados para dar en tierra con las antiguas disciplinas que regulaban las relaciones entre el capital y el trabajo.

Las huelgas formidables que hemos visto en Inglaterra y los Estados Unidos representan el sacrificio de muchos millones reunidos por la población trabajadora, céntimo a céntimo.

No puede encontrarse demostración más palmaria de la eficacia del Ahorro.

Al realizado por los asalariados se debe principalmente la transformación social que se está operando en todas las naciones cultas; y la previsión y la justicia demandan que se estudien los nuevos cauces por donde debe conducirse una fuerza tan poderosa, a fin de que

su actuación, en vez de ser ariete para la producción mundial, resulte fecundo manantial de prosperidades.

La Cooperación es la tierra prometida para el pueblo obrero. Con nuestras normas en el campo y en los centros industriales reinará la paz como resultado lógico de un estado de justicia social en que todos los respetos están atendidos y todas las aspiraciones satisfechas en la medida posible.

No habrá luchas de clase y todos mirarán el derecho de propiedad como la justa sanción del premio debido al esfuerzo individual.

El obrero respetará hoy los derechos de los hacendados para que mañana nadie ponga en entredicho la legitimidad de sus adquisiciones.

Predicando la socialización de la tierra y las industrias, se agosta el sentimiento de economía y se matan los estímulos de laboriosidad.

Hay que ir a los centros fabriles con la Cátedra ambulante para propagar enseñanzas sanas y prácticas.

Los asalariados, en vez de pasar del patrono particular al patrono Estado, como sucedería socializando la tierra y las fábricas, serán en las Cooperativas integrales socios capitalistas e industriales. Los Consejos directivos de estas sociedades, presididos por un técnico, acordarán las horas de trabajo, los salarios y la distribución de utilidades.

El cultivo de los latifundios se hará en común por las Cooperativas integrales abonando a los dueños hasta el último céntimo del valor del inmueble. Lo propio sucederá con las fábricas y, por lo tanto, los obreros no entrarán en ellas por las ventanas para salir más tarde por los tejados; sino que las ocuparán como quien pone pie en casa propia.

Terminará la era de los Patronos y dará principio la de los Técnicos; pero sin sembrar odios ni lastimar intereses.

Las Cajas de Resistencia por este proceso llegarán a ser el fondo de previsión de las Cooperativas, pues no habiendo reivindicaciones sociales que pedir, no queda ningún motivo para las huelgas y el ahorro de los asalariados irá a intensificar la producción agrícola y fabril.

La lucha de clases en un régimen cooperatista no puede provocarse, pues la divisa es todos para uno y uno para todos.

El dinero para hacer frente a las exigencias de este nuevo régimen se encontrará en cantidad bastante y en condiciones nada onerosas, pues ni los dueños de los latifundios ni los propietarios, de las fábricas han de negarse a conceder el pago de sus inmuebles en un plazo proporcionado a la importancia del débito.

Las sumas de las Cajas de Resistencia son demasiado modestas para cubrir los gastos de las grandes explotaciones cooperatistas y los de las fábricas; pero los Bancos y Cajas Rurales facilitarán, como ya lo hacen, recursos a las primeras, y para los centros fabriles habrá Bancos Populares del sistema de Schulze.

Las Cajas de Ahorros harán préstamos a estas instituciones y los 500 o 600 millones que ahora tienen en papel de la Deuda reguladora irán a mano de la población obrera por mediación de las Cajas Rurales y de los Bancos Populares, con objeto de aumentar la producción y abaratar la vida. En la notable obra El Ahorro Español se leen las siguientes líneas:

«Pero en el caso en que los ingresos de las Cajas de Ahorros sean mucho mayores que los fondos que se precisan para las operaciones de los Montes, en ese caso tan satisfactorio, cuando se haya logrado que sólo haga falta una pequeña cantidad para atender a préstamos, y, en cambio, haya muchos millones de pesetas y muchos imponentes en las Cajas de Ahorros, entonces es cuando es necesario una mejor colocación para los capitales del ahorro.

La unión de las Cajas particulares de Ahorros para la formación del Banco Agrícola, que tan grandes beneficios habría de reportar y a tantos desdichados había de arrancar de las garras de la usura, sería, a nuestro entender, una de las mejores inversiones del dinero del ahorro, pues habrían de extenderse sus incalculables beneficios a millones de ciudadanos.»

La orientación que tan discretamente marca el Sr. Del Valle en los párrafos anteriores está de perfecto acuerdo con el criterio en que hemos informado todos nuestros escritos.

En Italia y en Francia los socialistas han pedido al Estado que destine sumas de importancia a facilitar la explotación de las grandes propiedades por las Cooperativas obreras.

La intervención del Estado en estos empeños puede lastimar unos intereses para favorecer otros, y todos deben merecer igual respeto.

Lo hecho en Rumania ya, es más admisible. Para que los grandes terratenientes entregaran las fincas a los campesinos sin la menor desconfianza, el Gobierno garantizó el pago, reservándose el derecho de proceder contra las propiedades y mejoras de los que dejaran desatendidos sus compromisos.

En España, a los 500 o 600 millones que las Cajas de Ahorros pueden facilitar al trabajo nacional, hay que agregar las sumas respetables que existen improductivas en las cuentas corrientes de los Bancos nacionales y extranjeros. Este es el único camino que puede llevarnos al saneamiento de la Peseta.

Jamás la emigración ofreció caracteres más alarmantes en España que a la hora presente, y para atajar esta hemorragia del cuerpo social fueron siempre y lo serán ahora baldías las medidas de rigor.

Llevemos a los campos y a los centros fabriles elementos de prosperidad, y cuando el obrero encuentre en su patria condiciones de vida tan ventajosas como pudieran ofrecerle las naciones más ricas de América, no cometerá la locura de exponerse y exponer a su familia a molestias y riesgos que ninguna ventaja llevarían aparejada.

Mis instituciones de ahorro

- I -

Por lo mismo que en trabajos anteriores he marcado a determinadas Cajas de Ahorros normas muy distintas de las que ahora informan su conducta en orden a la colocación de capitales, me considero obligado a decir el proceso que han seguido en sus operaciones los institutos que por mi iniciativa se han fundado en la Península.

Son estos: el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander y las Cajas de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Gran Canaria y Alhama de Murcia.

Cuatro grandes éxitos que excedieron en mucho a mis más optimistas esperanzas.

Para juzgar la actualidad de estas instituciones estimo necesario hacer una reseña muy sucinta de cómo se crearon y se han ido desarrollando hasta llegar a las prosperidades en que

hoy viven.

- II -

Monte de piedad y Caja de ahorros de Santander

El 6 de noviembre de 1898, siendo gobernador civil de Santander, se presentaron en mi despacho D. Valentín González Cos y D. José Sáez Oyarbide, que, como albaceas universales y ejecutores testamentarios del difunto D. Modesto Tapia y Caballero, iban a entregarme, para fines benéficos, la suma de 45.000 pesetas, pudiendo obrar en su aplicación con la más absoluta libertad.

Pedí la intervención de un notario, pues deseaba que desde el primer momento todos los actos estuvieran revestidos de las mayores garantías de formalidad; y, aun cuando los señores citados se negaban a mis deseos haciendo vivas protestas de que les merecía absoluta confianza, mi propósito irrevocable de levantar acta notarial se vió cumplido a los pocos minutos.

La extendió el notario D. Higinio Camino de la Rosa y en ella se hizo constar que los albaceas del Sr. Tapia entendían que yo interpretaba acertadamente los deseos de éste destinando el todo o parte de la suma que se me entregaba a fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Entusiasta y convencido propagandista de estas instituciones, había pensado varias veces en buscar el concurso de las personas acaudaladas y caritativas de Santander para acometer empresa tan humanitaria; y al ver que una circunstancia verdaderamente providencial ponía en mis manos suma tan respetable, no vacilé ni un momento respecto a la aplicación que había de darle.

En limosnas para los centros benéficos se repartieron 10.000 pesetas, y el resto sirvió de base para la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros que tan próspera vida lleva hoy en la hermosa ciudad montañesa.

Tuve en esta empresa de caridad y altruismo como colaborador valiosísimo al ilustre novelista montañés Pereda; y a sus grandes prestigios y gran entusiasmo por la naciente institución se debió el que no encontráramos el menor obstáculo en el camino que era preciso recorrer hasta dar cima a tan generosa iniciativa.

La cantidad inicial era modesta y se amplió con 51.000 pesetas en acciones amortizables de 100 pesetas.

Más tarde se recibió un importante donativo del marqués de Comillas, y con éste y recursos propios, se edificó un suntuoso edificio donde el Monte de Piedad tiene admirablemente instaladas sus oficinas y dependencias.

A la colocación de la primera piedra y a la inauguración de la obra fué invitado S. M. el Rey Don Alfonso y las juntas se celebraron bajo su presidencia con inusitado entusiasmo.

Ocupaba el Gobierno civil en aquella fecha D. Carlos González Rothwos, y en nombre del Consejo de administración y en el suyo me mandó una invitación muy expresiva y cariñosa para que asistiera a la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros el día 5 de noviembre de 1899.

Para juzgar del acierto con que esta institución ha sido dirigida y administrada bastará que copiemos de la última Memoria que he recibido el estado de sus caudales.

El Balance de 31 de diciembre de 1918 da en el Activo y Pasivo la cifra total de 8.520.203,15 Pesetas.

A los pesimistas que consideraron destinada al fracaso la idea de fundar el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros con 35.000 pesetas, los hechos han venido a demostrarles que yo tenía razón al esperar que todas las clases sociales, rivalizando en liberalidad y nobles estímulos, llevarían la institución al estado floreciente en que hoy la vemos.

En los Consejos de administración vienen figurando desde que se fundó el Monte de Piedad personas que a su notoria honorabilidad suman una competencia y altruismo jamás superados por nadie en circunstancias análogas.

El éxito de estas instituciones estriba precisamente en el acierto con que se elijan las personas que han de dirigir las y administrarlas.

En 1918, el Monte de Piedad de Santander hizo 1.881 préstamos con garantía personal, que ascendieron en total a 1.737.461 pesetas; y con garantía hipotecaria, 26, por pesetas 556,706.

Se interesó en la «Electra de Viesgo» y en el empréstito de la Diputación provincial, demostrando con estas iniciativas y las anteriores que no quiere vivir dentro del círculo de hierro del papel del Estado y el Monte de Piedad.

El culto y activo director de aquella institución, don José Iglesias, teniendo en cuenta los cambios radicales que se han operado en todos los órdenes de la actividad nacional, propondrá al Consejo, y éste seguramente realizará, reformas de especial interés, que darán al Monte de Piedad mayores impulsos en el camino de prosperidades por que viene marchando.

- III -

Cajas de ahorros de Tenerife y Gran Canaria

En los primeros días de residencia en Santa Cruz de Tenerife, pude apreciar que la usura se ejercía en forma muy despiadada y que a los que iban con cargo público y tenían por motivos de salud que solicitar el auxilio de personas extrañas se les imponía el calvario doloroso de ir a casa del usurero a hipotecar para muchos años su independencia económica, pues el dinero que recibían no tenía nunca intereses menores del 60 por 100.

Para remediar en lo posible estas desventuras, pensé en la fundación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, y con objeto de marchar por terreno firme, busqué la ayuda y consejos de hombres prestigiosos de todos los partidos.

Nadie vaciló en calificar mi iniciativa de oportuna y feliz; pero en las contestaciones se deslizaban siempre algunas palabras que dejaban vislumbrar el más negro pesimismo.

La experiencia me ha enseñado que estos tristes augurios se escuchan siempre que se quiere llevar a la realidad una idea nueva, y por eso los vientos de la desconfianza no apagaron nunca el ardor de mis entusiasmos.

Los felices auspicios con que en Córdoba se estableció, la Asociación de empleados, me incitaban a realizar en Tenerife una empresa análoga; pero informándola en espíritu más

amplio y estableciendo entre este organismo y la Caja de Ahorros lazos de armonía y concordia.

Desde las primeras gestiones conté con el concurso de personas de gran honorabilidad y laudables intenciones; pero los recursos que entre todos podíamos facilitar no eran suficientes para presentar la institución en condiciones de viabilidad.

Cuando más porfiadamente luchaba para orillar dificultades, se ofreció la hermosa oportunidad de solicitar un valioso donativo.

La Sociedad Arrendataria de los Puertos Francos, terminado su contrato con el Estado, había anunciado la celebración de una junta general en Tenerife, para tomar acuerdos definitivos.

Exploré el ánimo de algunas personas de las que tenían voz y voto en dicha junta, y adquirí el convencimiento de que mi pretensión sería bien acogida.

Escribí al presidente de la Sociedad, D. Manuel Martínez, exponiéndole mis deseos y propósitos, y, la junta general concedió las 20.000 pesetas que yo interesaba; pero con la condición de invertir 10.000 como auxilio a la Caja de Ahorros de Tenerife y las otras 10.000 para la de Gran Canaria.

Tuve en Tenerife dos colaboradores prestigiosos, entusiastas y activos: D. Antonio Luque y D. Enrique Pérez Soto, y en Gran Canaria realizó una labor tan perseverante como acertada D. Jerónimo del Río. Su altruísmo y talento vencieron no pocas dificultades.

Creo de justicia estas menciones personales; pero sin que esto aminore el reconocimiento más sincero a los que antes y ahora han puesto al servicio de estas instituciones su abnegación y desinterés.

La Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas correspondiente a 1919 contiene datos del mayor interés que evidencian con cuánta justicia esperaba yo verdaderos milagros del Ahorro en las islas afortunadas.

Al poco tiempo de empezar sus operaciones la Caja de Ahorros de Gran Canaria, algunos entusiastas tuvimos que hacer un pequeño anticipo de fondos, y yo auguré que se nos devolvería el dinero en plazo muy breve.

Así sucedió, porque la Caja tenía plétora de caudales inmediatamente que se dio cuenta el público de que su dinero se depositaba en manos de acrisolada honradez.

El total de imposiciones ascendía a 4.270.913 pesetas.

En 1919 hubo un aumento de 1.437.266 pesetas.

Se abona a las imposiciones el 4 por 100 y a plazo fijo el 4 y medio.

Los préstamos con garantía personal realizados en 1919 se elevaron a la respetable suma de 4.991.896 pesetas y los préstamos con garantía hipotecaria a 297.395 pesetas.

La Caja de Ahorros de Gran Canaria adquirió hace dos años un edificio de condiciones adecuadas para instalar admirablemente todas sus oficinas.

La gerencia de esta institución está confiada a persona tan culta y previsora como D. Francisco Peyró, y hay fundados motivos, por lo mismo, para esperar que los tiempos venideros sean tan venturosos como los pasados.

De Tenerife no hay que referir tan grandes prosperidades como ofrece Gran Canaria; pero lleva vida floreciente y todas las clases sociales han reportado beneficios de la institución. Esta empezó a operar con el donativo de 10.000 pesetas que conseguí de Puertos francos y 15.700 que se reunieron por medio de acciones de a 25 pesetas.

El capital aumenta de día en día y, a la par que se fomentan los hábitos de economía entre los asalariados, se ponen fuertes diques a las criminales codicias de la usura

Los préstamos con garantía personal e hipotecaria alcanzan cifras muy importantes.

- IV -

Caja de ahorros y préstamos de Alhama (Murcia)

Cuando fundé la Caja Rural de Ahorros de Murcia sólo llegaban a mis oídos notas pesimistas que trataban de apagar los entusiasmos con los más tristes augurios para mi iniciativa.

El camino de prosperidades que recorre esta institución es una demostración irrefutable de que las orientaciones trazadas en todos los trabajos que he dedicado al estudio del crédito agrícola en España están fundadas en enseñanzas de gran valor práctico.

Mi perseverancia, la bondad de la idea y la grandeza de alma de los que me secundaron, fueron venciendo todas las dificultades, hasta llegar en plazo muy breve a ganar para la Caja Rural la confianza y el concurso eficaz, de aquellos que en un principio figuraban como los más descreídos.

La usura recibió un golpe de muerte en Alhama de Murcia con la fundación de la Caja Rural, y los hábitos de economía encontraron en la Caja de Ahorros estímulos que han servido para conjurar de los modestos hogares las desventuras que nacían al calor de vicios tan arraigados como la bebida y el juego.

El apostolado cooperatista obliga a quien lo ejerce a cargar con la malquerencia y enemistades de cuantos ven lastimados sus egoísmos por nuestras iniciativas, y de ahí que tantas amarguras lleve paladeadas en mi larga lucha en pro de los ideales cooperatistas.

Con 204 acciones de a 25 pesetas, sin interés y reintegrables, empezó sus operaciones la Caja Rural de Alhama y en 1919 los préstamos ascendían a 311.105 pesetas.

Los 1.038 préstamos que en dicha fecha había que cobrar se ingresaron sin originar la más pequeña contrariedad.

Los hechos evidencian que nuestra población rural está bien capacitada para disfrutar de los beneficios del crédito agrícola.

Los Sres. Vivanco, Vidal Abarca, Díaz Sáez, López, Cánovas Vidal, Abellán Sevilla, Díaz Gil, Cánovas Martínez y otros muchos, que han prestado su colaboración entusiasta y desinteresada, merecen la eterna gratitud de sus convecinos y a mí me complace rendirles un homenaje de gratitud por haber llevado a feliz término una iniciativa que tantos cariños y esperanzas me hizo concebir cuando la expuse en el Ayuntamiento de Alhama.

El Banco Rural

- I -

Los hechos han evidenciado que la iniciativa oficial y la labor parlamentaria eran esfuerzos baldíos en orden a la creación del Crédito Agrícola, y la población rural, procediendo con muy buen acuerdo, se dedicó a realizar esta empresa sin pedir el concurso del Estado.

Las Cajas Rurales sistema Raiffeisen fueron la primera piedra que se colocó en la gran obra de la regeneración económica de la familia agrícola.

Asociados estos organismos y los Sindicatos, su acción fue tan útil como eficaz, pues en los campos la propaganda de, los hechos es la que consigue mayor número de adeptos.

Se realizaron muchos y muy laudables esfuerzos en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del presente para fundar Sindicatos y Cajas Rurales; pero estas iniciativas tenían carácter local, de su aislamiento se derivaban perjuicios bien notorios para el interés público.

En 1912 se inició en Castilla la Vieja el movimiento de organización y la Federación Católico-Agraria de aquella región, establecida en 1914, fué un ejemplo saludable que en todas las comarcas de la Península encontró decididos y entusiastas partidarios.

Hoy pasan de sesenta las Federaciones y el número aumenta cada vez en mayor proporción, porque los aciertos de estos organismos ganan para la buena causa hasta las voluntades que más rebeldes se presentaban a las disciplinas de la asociación.

La espina dorsal de estas organizaciones es el principio federativo. Los Sindicatos y Cajas Rurales se asocian para formar la Federación, y el conjunto de éstas da por resultado una potente Confederación.

Las normas de la Cooperación integral son las que regulan el funcionamiento de todos estos organismos.

El agricultor encuentra dinero a interés módico en las Cajas Rurales, y el Sindicato les facilita abonos, semillas y ganados en condiciones muy ventajosas, porque hechas las compras en común en las fuentes de producción, las cotizaciones son lo más bajas que permite el mercado.

Por la Asociación, hasta los más modestos campesinos pueden utilizar la maquinaria agrícola y los servicios de los técnicos.

En España está muy lejos de ser empresa de titanes la de intensificar la producción en términos que la cosecha anual de trigo se aumente en un 30 por 100. En general, los rendimientos por hectárea son un 50 por 100 menor de los que se consiguen en Francia y Bélgica.

Las Cajas Rurales tienen establecida la responsabilidad solidaria e ilimitada. Estos organismos han llegado a manejar sumas de verdadera importancia, y la ayuda que se prestan las Cajas locales, por mediación de las Centrales, dan facilidades para que vaya el dinero donde se precisa, sin gastos, y con las mayores garantías de solvencia.

El Banco Rural, como veremos, viene a realizar una labor que está en perfecto acuerdo con lo hecho por los sindicatos y Federaciones, pero que abarca horizontes mucho más amplios, e intensifica al propio tiempo el esfuerzo en favor de los intereses que representa y defiende la Confederación Nacional Católico-Agraria.

- II -

El Banco Rural, fundado por la Confederación Católico-Agraria, tiene gran analogía con los

Bancos Populares alemanes e italianos; pero las instituciones fundadas por Schulze y Luzzatti viven extrañas a toda influencia confesional, y el Banco Rural, que es resultado de las iniciativas y esfuerzos realizados por las Asociaciones católicas regionales, actúa, como es de rigor, con las mismas orientaciones en que dichos organismos informan su conducta, pues a ello obliga la unidad de pensamiento y de acción.

No prescinde el Banco Rural del ahorro popular, pues le recoge valiéndose de las Cajas Rurales y de las Centrales, que, le entregan sus sobrantes en cuenta corriente.

Hay que salir al paso de los meticulosos que han imaginado que la fundación del Banco Rural.

lleva aparejadas serias complicaciones para el Banco de León XIII.

Las dos instituciones tienen, para el desenvolvimiento de sus iniciativas, muy amplios horizontes, y sus recursos están lejos de responder a las grandes necesidades de la población agrícola.

Nació y vive el Banco de León XIII para realizar fines nobilísimos, y en los anales de nuestra sociología se escribirán con pluma de oro páginas muy honrosas para esta institución. Ella impulsó la creación de Cajas Rurales facilitando recursos con interés módico, y sin estos laudables esfuerzos hoy no serían posibles a otros organismos empeños de mucho mayor alcance.

Para realizar buenas obras hay un campo tan vasto que jamás se estorbarán los que, respondiendo a nobles solicitudes, obren con la vista fija en el amor al prójimo.

De las necesidades de la población rural puede juzgarse sabiendo que los préstamos con pacto de retro se elevan a 16.000.000 de pesetas y que no exceden de un 20 por 100 los labradores que consiguen salvar sus fincas de esta infame especulación usuraria.

En las épocas de sementera y siega, se hacen anticipos de fondos por una suma que excede de 50.000.000 de pesetas y en estos casos el dinero se da por los acaparadores con réditos y condiciones tales que los préstamos resultan una verdadera expoliación.

El Banco de León XIII y el Banco Rural aliviarán muchas desventuras, pero por falta de capitales no llegarán a la meta de sus nobles anhelos.

La finalidad de una y otra institución difieren bastante.

Muy distinta sería la misión del Banco Rural, si los quinientos millones de pesetas que las Cajas oficiales de Ahorros tienen invertidos en valores del Estado se los facilitaran para colocarlos por medio de las Cajas Rurales entre la población agrícola.

La idea no ofrece ninguna novedad, pues es un plagio de lo hecho en Bélgica, con los más lisonjeros resultados.

Con 10.000.000 de pesetas en acciones de 500 formará su capital inicial el Banco Rural.

Los sucesos demostrarán que la nueva institución inspira a las clases productoras simpatías y confianza bastantes para alcanzar recursos mucho más cuantiosos.

Tratándose de un Banco de carácter popular, creo que hubiera sido un acierto reducir el valor de las acciones a 200 pesetas.

Los Bancos Populares italianos fijan en 50 liras el valor de las acciones.

Todas las iniciativas de carácter social tienden en nuestros días a sumar los esfuerzos de los más humildes a los de las clases privilegiadas a fin de crear lazos de concordia que sirvan de muro de contención a la funesta propaganda anarquista.

El Banco Rural, sea el valor de las acciones, el que quiera, colocará holgadamente la emisión.

Como el capital social es variable e ilimitado y han de hacerse nuevas emisiones, en éstas habrá ocasión de atender mis indicaciones si se estiman pertinentes.

La suscripción de acciones puede hacerse al contado o a plazos.

El segundo párrafo de la Base segunda dice lo que sigue:

«La responsabilidad del Banco, por razón de las operaciones sociales, quedará limitada a la suma del haber social, sin que los accionistas respondan de aquéllas más que con las aportaciones que hicieron o se comprometieron a hacer al patrimonio del Banco.»

Estas líneas merecen aclararse.

Como las Cajas Rurales de la Confederación nacional están fundadas con arreglo al patrón de las alemanas de Raiffeisen y éstas establecen en todo su rigor el principio de la responsabilidad subsidiaria e ilimitada, el Banco, con buen acuerdo, advierte a los accionistas que sólo se comprometen por la suma que suscriban.

Dice el párrafo final de la Base cuarta:

«La junta general de accionistas se compone de todos los que posean diez acciones completamente liberadas. Para tener voto en ellas se precisará, cuando menos, cincuenta acciones. Cada cincuenta acciones dan derecho a un voto.»

El Banco Rural no puede ni debe acomodar su funcionamiento a las disciplinas de otras instituciones que han nacido y viven en un ambiente completamente distinto del que rodea a la Confederación nacional.

La característica de nuestros campesinos es la desconfianza y extremada susceptibilidad.

Los Bancos Populares italianos procuran por todos los medios conjurar los motivos de desconfianza por parte de los accionistas rurales, y a este respecto ponen un artículo en los Estatutos, que, obliga a la Secretaría a tener a disposición de los accionistas todos los documentos de interés.

En las juntas generales de aquellos institutos cada accionista tiene un voto, sea el que quiera el número de acciones que aparezcan a su nombre, y en el Banco Rural se precisan 50 acciones para un voto.

No considero este criterio muy afortunado.

Dice la Base sexta, hablando de las votaciones en la Junta general, que, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

En los Bancos Populares de otros países es práctica corriente que en caso de empate se considere que ha recaído acuerdo negativo.

El Banco Rural, que acometerá todos los negocios propios de establecimientos de crédito hará al propio tiempo una gestión activa y eficaz encaminada a suprimir los intermediarios en todos los órdenes de la vida agrícola.

Los acaparadores recibirán con la nueva institución un golpe de muerte, y los que han hecho de la venta de abonos falsificados un negocio tan lucrativo como criminal verán concluida esta especulación, pues los agricultores efectuarán las compras en común, para conseguir cotizaciones ventajosas y la seguridad de que los productos son de inmejorable calidad.

La Confederación Nacional Católico-Agraria merece por su laudable iniciativa el eterno reconocimiento de la población rural y puede estar segura de que en los campos su patriótica y humanitaria labor se recibe con gratitud y entusiasmo.

Las cajas rurales y la legislación

Por lo mismo que la población rural informa sus actos en la más acrisolada buena fe, se manifiesta dolida cuando se ve en la necesidad de cumplir disposiciones oficiales en las que la desconfianza y el recelo son las normas a que tienen que acomodar su conducta los representantes del Fisco.

Mucho ha contribuido en las Provincias Vascongadas a fomentar las Cooperativas de crédito en los campos el hecho de no tener que luchar con las trabas y vejaciones que en el resto de la Península cansan y desesperan a los que en cada párrafo del articulado de las leyes y reglamentos ven en peligro su tranquilidad y buena fama.

La familia agrícola renuncia a ventajas positivas a cambio de no correr el riesgo de verse envuelta en un expediente que pone en entredicho su honorabilidad y durante muchos meses no le deja hora tranquila.

La ley de Sindicatos y su Reglamento nos parece que han salvado estas complicaciones, en orden a los privilegios que se conceden a las Cajas Rurales; pues el artículo 1º, en su apartado 7º, es bien claro y pone los deseos del legislador tan al descubierto, que sólo cerrando los ojos a la evidencia se pueden encontrar motivos de duda en textos legales tan explícitos.

Dice el artículo 1º de dicha ley: «Se consideran Sindicatos Agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades agrícolas, Comunidades y Cámaras Agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines siguientes:

.....

«7º Creación o fomento de Institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio o hipotecario), bien sea directamente, dentro de la misma Asociación; bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos separados de ellas; bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.»

El criterio de favor no puede ser más amplio

Que la ley del Timbre no determine estas exenciones, poco importa, si está en la de Sindicatos, que es la que da vida y regula el funcionamiento de las Cajas Rurales.

Estos organismos, han tenido en todos los países vida propia, y no hay por qué mirar al artículo 6º de la ley para considerarlos como meros satélites de los sindicatos.

El apartado 7º del artículo 1º está a este respecto terminante, y no podía ser de otra suerte, toda vez que la necesidad más apremiante de la población agrícola es concluir con la usura en los campos, y esto sólo se, alcanzará en España centuplicando las Cooperativas de crédito, pues el Estado se demostró reiteradas veces que es impotente para realizar por su cuenta la ardua empresa del crédito agrícola.

Este año, algunas Cajas Rurales han tenido serias molestias con motivo de la distinta forma que tenían los inspectores del Timbre de cumplir su cometido.

Hay una interpretación de los textos que quedan copiados que no puede ser recusada por dichos funcionarios: nos referimos a la Real orden de 21 de julio de 1906 que publicó el entonces Ministro de Hacienda, Navarro Reverter, para aclarar de una vez que, tanto las Cajas Rurales del sistema Raiffeisen, como las instituciones análogas de crédito agrícola, pueden gozar de la exención del impuesto, cumpliendo los requisitos de la ley del 28 de enero de 1906.

Hay en esta Real orden dos considerandos que son de interés muy notorio y que debemos reproducir.

Dicen lo que sigue:

«Considerando que la característica esencial de las Cajas Raiffeisen es la asociación de los labradores para obtener los préstamos que necesitan con la garantía de su responsabilidad colectiva, así como la de los Bancos populares de Schulze, lo es el negociar los préstamos con la garantía de un pequeño capital en acciones y de su responsabilidad solidaria:

«Considerando, por tanto, que estas instituciones y sus análogas tienen perfecta cabida entre las que comprende el artículo 1º de la ley de 28 de enero último con el número 7º, y pueden, con sólo cumplir las sencillas formalidades que aquella exige gozar de las exenciones que la misma otorga a los Sindicatos Agrícolas.»

El Sr. Navarro Reverter mereció bien de la población, agrícola por su afortunada resolución, que, está abonada por la legislación vigente en otros países.

En Bélgica, las Cajas Rurales sirvieron admirablemente de auxiliares a la Caja de Ahorros para establecer el Crédito Agrícola, y el Estado les dio todo linaje de facilidades, a fin de que pudieran realizar su cometido sin trabas ni gastos.

El Código de Comercio italiano, entre otras exenciones fiscales, concede a las Cajas Rurales la del Timbre.

Un estudio detenido de legislación comparada permitiría poner de manifiesto que en todos los países las Cajas Rurales han tenido por parte del Fisco, a pesar de su actuación independiente, un trato de favor igual, por lo menos, al concedido a los Sindicatos Agrícolas.

Invocamos estos testimonios para que a nadie le quede la menor duda de que nuestra legislación sobre Cajas Rurales se aplicaría con tanta injusticia como torpeza, si a estas instituciones se les privara de los beneficios que les concede la ley de Sindicatos.

Apéndice

La crisis de la aparcería

En el siglo XVIII y primeros lustros del XIX fueron en España la aparcería y la medianería

fórmulas de concordia entre propietarios y colonos; pero la desamortización, primero, y más tarde las predicaciones en favor de la lucha de clases pusieron en la presente centuria desamor y odio en el corazón de los campesinos en el lugar que antes ocupaban el respeto y el cariño más sincero.

Los propietarios de fincas entregadas en medianería daban en Canarias sin el menor reparo las sumas que se precisaban para la compra de ganado, semillas y aves de corral, y recibía la mitad de los productos sin que en su ánimo proyectara la más leve sombra de desconfianza.

Hoy, los hacendados ven por todas partes gastos injustificados, y tan mermadas las utilidades que no pueden resistirse a dar entrada en su corazón a la duda, la desconfianza y la animosidad. La antigua buena fe del colono la ven cubierta por la densa niebla que forman la mentira y el engaño.

El medianero, cuando el propietario se excusa de hacer los gastos que le interesa, le tacha de ignorante y tacaño y cree que procede torpemente por el gusto de llevarle a una precaria situación económica.

El entusiasmo por la aparcería llegó a tales extremos en algunos departamentos de Francia, que las nueve décimas partes de la población rural estaban ligadas a contratos de esta clase.

Tuvo la aparcería en Italia gran boga, y labriegos interesados en estos contratos recibieron de las primeras instituciones de crédito cuantos auxilios precisaron con objeto de salvar las situaciones difíciles que les creaban las malas cosechas, los siniestros o las bajas cotizaciones de los productos.

En otros países, la aparcería no alcanzó raíces tan profundas como en Francia e Italia; pero era un contrato que la población rural miraba con simpatías.

Es soñar con un imposible el pretender que lleven a buen término prácticas que, en vez de descansar sobre fuertes columnas de sinceridad y afecto, están azotadas por el recio vendaval de la más enconada discordia.

Los sucesos exigen que se abran nuevos caminos para llegar a soluciones viables de concordia entre propietarios y obreros, y las normas de cooperación ofrecen a este respecto formulas de eficacia bien comprobada.

La aparcería al tercio tenía su justificación cuando la gran propiedad estaba en pocas manos y la opinión unánime no se había pronunciado, como ahora sucede, contra los latifundios.

Nadie discute ya la conveniencia de que los arriendos se hagan a largo plazo, pues los hechos han comprobado en todos los países que los esfuerzos personales y sacrificios económicos del colono se prodigan sin el menor reparo cuando hay la seguridad de llegar a recoger el fruto de estos afanes.

Los agricultores de Escocia han figurado siempre en primera línea entre los partidos a largo plazo.

Arturo Youngo decía a fines del siglo XVIII:

«Si entregáis a un individuo la posesión asegurada de una roca combatida por los vientos, la transformará en jardín pero si le dais un jardín en arriendo de plazo corto, os devolverá un desierto.»

Los arriendos colectivos a largo plazo son una de las mil modalidades de la cooperación que mejor pueden responder a las conveniencias de propietarios y braceros.

Hablamos de cosas que la práctica tiene ya sancionadas; pero debemos advertir que las experiencias se han hecho con éxito muy lisonjero en países, como Italia, que cuentan con muchos cientos de Bancos Populares que dan el dinero en la cantidad que lo precisan a las Asociaciones obreras, y con un interés muy módico.

No miramos los arriendos colectivos como forma suprema, pues siempre, hemos abogado por que los latifundios se entreguen en propiedad a las cooperativas integrales. Estas serán en los campos un fuerte dique contra los vendavales, de la anarquía. por lo mismo que en las Cooperativas agrícolas integrales solucionan en forma equitativa el problema de la propiedad y conjuran los conflictos que hoy lamentamos a diario, motivados por las horas de trabajo y el precio de los salarios.

Los arriendos colectivos son una buena escuela para llegar más tarde los obreros a la cooperación agrícola integral con un caudal de enseñanzas que les facilitará el logro de mejores rendimientos cuando actúen como propietarios de los inmuebles.

Lo mismo las Cooperativas integrales que los arriendos colectivos ofrecen campos muy adecuados para difundir la cultura agrícola.

Viviendo los obreros en corporación, estas enseñanzas son de eficacia suma, porque a la conferencia oral siguen los trabajos experimentales, que deben ser siempre una confirmación de las teorías expuestas.

Aboga Mr. Leitch en favor de las prácticas de la democracia para establecer la armonía entre obreros y patronos, y esta aspiración se encuentra satisfactoriamente atendida en las Cooperativas agrícolas integrales, pues todos sus miembros tienen el doble concepto de capitalistas y socios industriales y a sus decisiones se someten las horas de trabajo, los salarios y la distribución de beneficios.

En las Juntas generales tienen voz y voto todos los que, colaboran en la empresa, por modestos que sean los menesteres a que dedican su actividad.

Las disciplinas de la democracia regulan la vida los institutos cooperatistas, y el lema «Todos para uno y uno para todos» es la expresión más feliz del espíritu sinceramente demócrata que informa la conducta de nuestras Asociaciones.

Tachamos de colectivistas a los que abogamos por que la gran propiedad se entregue a la familia obrera para que la cultive en común, es desconocer el valor de las palabras y estar ayuno del proceso que marcan el Colectivismo y la Cooperación para el desenvolvimiento de los problemas sociales.

Con arreglo a las normas cooperatistas, el dueño de un latifundio, al entregarlo a una Cooperativa Agrícola, percibe el valor del inmueble con arreglo a tasación pericial, y los cooperadores, adquieren, el pleno dominio cuando se hace efectivo el pago. Desde aquel momento

son industriales y capitalistas.

Como se ve, para los grandes propietarios, no hay en nuestro plan de reforma el menor agravio a sus a sus justos y legítimos derechos.

Queremos que los cultivadores del suelo sean sus propietarios pero a esta, finalidad no se llega por la expoliación ni el despojo. Detrás de la bandera enarbolada por Proudhon y en que se lee: «La propiedad es un robo», no va ningún cooperatista.

Si la tierra se nacionaliza, como pretenden Henry George, Flórez Estrada y otros eminentes publicistas, el obrero del campo no cambiaría de condición.

En las esferas oficiales las disciplinas del favor llevarían los beneficios con mano pródiga a los paniaguados y domésticos de los políticos imperantes, y cuando el fracaso o la violencia pusieran en otras manos la dirección de los asuntos públicos, los cultivadores, que serían meros colonos del Estado, tendrían que abandonar el campo para dejar sus puestos a la falange que iría a medrar al calor del nuevo sol.

No hay progreso posible bajo un régimen de incertidumbre. El agricultor no se aventuraría a gastar en explotaciones de que podía ser despojado en todo momento por una genialidad de los políticos imperantes.

La maquinaria agrícola, tan precisa en las explotaciones modernas, quedaría sin aplicación bajo el régimen colectivista, por la imposibilidad absoluta de adquirirla, los colonos del Estado.

Las industrias derivadas de la agricultura y la ganadería precisan gran cultura, y recursos económicos de relativa importancia, y con los arrendamientos oficiales, estas iniciativas no tendrían ambiente adecuado para su desarrollo.

Si Henry George escribe su famoso libro, Progreso y Miseria, después de la tragedia mundial, está fuera de toda duda que la mayor parte de sus utopías se hubieran quedado en el tintero.

¡Hermoso campo de experimentación el de Rusia para cosechar las lecciones de la experiencia en orden al grave problema de la propiedad de la tierra!

Para Henry George era cosa llana el convertir a todos los hombres en propietarios del suelo, y en hacerlos gozar de libertad y dichas paradisíacas.

Ya hemos visto cómo la dictadura roja se ensaña en Rusia, y en todas partes, con los adversarios y prodiga las ejecuciones, no concediendo ningún linaje de respetos al que rechaza la servidumbre más bochornosa que registra la Historia.

El presupuesto de gastos del Estado se cubriría con los pingües ingresos del impuesto único sobre la tierra.

Nadie que viva en contacto con la realidad admitirá que los presupuestos de gastos de los modernos Estados pueden, ni deben, cubrirse con recursos proporcionados por una sola de las fuentes de riqueza.

La justicia distributiva, por muy tupido que fuera el velo con que la cubrió Henry George al escribir tales quimeras, no dejaría de hacer valer su protesta contra el agravio que se infería a sus fueros con tan desatinado proceder.

Los obreros que consiguieran unas parcelas para cultivarlas no pagarían, como ahora, la renta al propietario; pero la Hacienda les haría ingresar en las Arcas del Tesoro una suma superior al importe de los arrendamientos actuales.

Los asalariados, está fuera de toda duda, que renunciarán a ese sueño de quimeras, para seguir el camino trazado por las normas cooperatistas, que los convierte, a costa de livianos sacrificios, en propietarios del suelo que riegan con su sudor, y hacen fecundo a expensas de esfuerzos y desvelos.

Defiende Flórez Estrada el derecho de propiedad con palabras y razones propias de sus grandes talentos; pero, al hablar de la tierra, toma los mismos rumbos que Henry George, y aboga porque sea el Estado el único propietario.

Las palabras de Flórez Estrada merecen ser leídas.

Dice así el ilustre pensador:

«El hombre no trabaja por el gusto de trabajar, sino por el fin de, satisfacer alguna necesidad por el beneficio que espera reportar del producto de su trabajo. Para que siga trabajando, para que siga produciendo riqueza, es preciso que se le reconozca y garantice el derecho exclusivo a la que una vez haya producido; que tenga la certeza de que gozará del producto íntegro de su trabajo y podrá disponer de él, ora directamente consumiéndolo ora traspasándolo a otro por donación, venta o herencia.

El derecho propiedad es la cosa que más aprecia y necesita el hombre, por ser inherente a él nuestra existencia; y, por tanto, el objeto primero de la propiedad. Lejos de ser ese derecho un germen de calamidades, como pretenden los comunistas y sansimonianos, es una condición necesaria de toda sociedad civil: sin propiedad no habría estímulo para el

trabajo, ni la certeza de ninguna de las innumerables comodidades y satisfacciones físicas y morales que el hombre apetece y necesita.»

Parece increíble que la misma pluma que escribió de modo tan magistral la defensa del derecho de la propiedad pudiera llevar después al papel las siguientes palabras:

«La propiedad individual de la tierra, o sea del suelo, es contraria a la naturaleza y condenada por la ley natural y por sus resultados.»

Si desgraciadamente estas teorías llegaran a prosperar, el progreso de las industrias rurales quedaría anulado, y el problema de las subsistencias, que tanto precisa para su solución de esfuerzos supremos en todos los sectores de la producción, se agravaría en condiciones que excederían a los mayores pesimismos.

Creemos haber precisado bien las lindes que separan la Cooperación del Colectivismo. Este quiere sustituir a los actuales propietarios del suelo por el Estado, que ejercería una acción fiscal tan dura que resultarían baldíos, para la producción agrícola, todos los esfuerzos y sacrificios de la población rural.

Ni maquinaria, ni mejoras costosas, ni técnicos, ni nada, en suma, que requiera los fuertes estímulos de halagüeñas esperanzas, puede pedirse a quien cultiva una pequeña parcela por tiempo no determinado.

Lo contrario sucede con las Cooperativas Integrales: éstas redimen al obrero de toda servidumbre, le convierten en propietario y le dan, por el esfuerzo colectivo, cuantas facilidades son precisas para una explotación dirigida con acierto e intensificada con arreglo a las buenas prácticas.

La cooperación y la mujer

Con motivo del Congreso cooperatista celebrado el próximo pasado septiembre en Strasbourg, la prensa francesa dedica extensos y oportunos comentarios al hecho de que a la referida asamblea se mandara una representación femenina numerosa y bien capacitada de la importancia que para las familias tienen las Cooperativas de consumo. Estas asociaciones abaratan la vida y, al propio tiempo, dan facilidades para que los asalariados, con alimentación sana y suficiente, intensifiquen la producción. El presupuesto de familia se reduce considerablemente, a pesar de dichas ventajas.

En las Cooperativas de consumo se establecen prácticas que responden a las más generosas previsiones, pues de las utilidades se forma un fondo con destino al seguro de la vejez.

Estas instituciones encuentran en su camino, como obstáculos muy difíciles de salvar, la codicia malsana de cocineras y criadas que, ante el riesgo de perder el filón de las sisas, acuden a todo linaje de malas artes para llevar el descrédito a las Cooperativas.

Con objeto de vencer estas resistencias se fundó en Inglaterra, en 1883, la liga denominada Cooperación de las Mujeres, que cuenta con 322 sucursales y 18.140 socios, distribuidos por la Gran Bretaña.

La mujer inglesa sabe que en la Cooperativa de consumo los géneros no se adulteran, el peso es exacto y, los precios muy ventajosos, y no hay halago de tendero que la lleve por camino opuesto al de sus conveniencia.

Hace ocho años que existe en París la «Liga Francesa de las mujeres para la cooperación, fundada con la misma finalidad, que la Sociedad inglesa.

Pocos meses después de la francesa se creó otra Asociación de mujeres en Holanda, y si bien es cierto que no eran tantas en número como en Inglaterra y en Francia, en cambio su entusiasmo por la cooperación les hacía desplegar extraordinaria actividad, realizando una labor digna de los mayores encomios.

Desde 1908 existe en Italia la Cooperativa de producción denominada «La Industria Feminista Italiana», que está reportando, en el orden económico y en el moral, incalculables beneficios a los hijos de los campesinos y obreros de los principales centros de población.

A la Cooperativa entregan sus labores para que sean ofrecidas al mercado con una estimación que no alcanzarían si cada familia trabajase por su cuenta, pues en muchos casos los apremios de la vida y la competencia serían causa de tener que vender los objetos por el precio de coste o, a lo sumo, con una ganancia mezquina.

La Sociedad anticipa parte del valor de las labores, facilita la primera materia cuando es preciso, y procura los mayores adelantos en las industrias caseras que son objeto de sus cuidados.

En Génova se fundó una Cooperativa para la venta de labores femeninas, con objeto de procurar mayores utilidades a las modestas operarias que, trabajando en sus casas, se ven precisadas a recurrir a intermediarios para vender los artículos que confeccionan.

La Cooperativa ofrece un amplio y bien acondicionado salón, donde se exponen labores de corte, bordados, encajes, pinturas, flores artificiales, etc., etc. Apreciado por personas inteligentes el valor de los objetos, son vendidos al público, que, siempre encuentra alguna ventaja,

y las obreras domésticas no se exponen a los peligros del taller ni son explotadas por especuladores sin conciencia.

En Irlanda, la población agrícola aprovecha algunas horas de la noche y los días en que no puede salir a las faenas del campo para hacer trabajos domésticos que alcanzan gran estimación.

Los encajes y los bordados son los artículos que mejor acepta el mercado inglés.

Con la denominación de House industries societies hay gran número de Sociedades que se dedican en las comarcas agrícolas a fomentar la cooperación aplicada a las labores hechas en casa.

Para dar mayor impulso a estas industrias domésticas, la acción oficial toma iniciativas muy laudables

Las clases gratuitas están bastante concurridas y el profesorado se forma con personas que tienen bien acreditada su competencia en el ramo de las industrias domésticas que se les confía.

En España hay poblaciones donde esta clase de Asociaciones podía llevar a muchas familias los recursos de que hoy carecen, remediando la tristeza presente y conjurando mayores infortunios.

Los que sepan cómo se hacen los célebres encajes y blondas de Almagro por las familias de menos elementos de fortuna, podrán apreciar si la recomendación de establecer una Cooperativa es idea que merece tomarse en consideración por las personas que están en condiciones de buscar alivio a las desventuras de la clase obrera.

En el mismo caso que las encajeras de Almagro se encuentran en Canarias las familias que se dedican a los delicados y primorosos calados que tanta estimación han alcanzado en el Extranjero.

Por la cooperación, estos trabajos darían mayores provechos a quienes los ejecutan y se abrirían nuevos mercados a una industria que tantos alivios proporciona a millares de modestas familias.

Un sociólogo de imperecedera memoria, el Sr. Fontes, realizó, con el auxilio de sus dos hijas, en la provincia de Murcia, una empresa análoga a las que, sin gran esfuerzo, pueden llevarse a feliz termino en Almagro y en Tenerife.

Hace unos doce años fui invitado a visitar la Caja rural de Jabalí Viejo, fundada por el señor Fontes, y en las horas que pasé a su lado pude apreciar hasta que extremo llevaban su caridad los miembros de aquella noble y virtuosa familia.

Los dos ángeles que hacían tan agradable la vida del anciano militar tomaban una parte muy principal en los trabajos de la Caja rural y, además, habían establecido en su casa solariega talleres para que las hijas de sus colonos y de los labriegos de la comarca aprendieran las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta las más difíciles y costosas.

Las familias más linajudas de la corte han hecho encargos de mucho valor a la Cooperativa Feminista de Jabalí Viejo, y en muchas iglesias hay ornamentos que son obra primorosa de las lugareñas de la provincia de Murcia y que, presentados en una exposición internacional, hubieran alcanzado seguramente distinciones muy honrosas.

Cuando la idea Cooperativa recibe el calor de una voluntad firme y bien dirigida, los resultados son siempre tan inmediatos como satisfactorios.

En los departamentos franceses que mayores desastres originó la guerra, los campesinos organizan el cultivo de la tierra en común, y para los días de paro forzoso y las largas noches del invierno, las mujeres han establecido talleres cooperativos donde se trabaja la ropa blanca, bajo la dirección de señoras que prestan su desinteresado concurso a esta generosa labor.

La fabricación de juguetes es otra de las industrias cooperativas que se han establecido para mujeres y niños en las poblaciones de las comarcas agrícolas devastadas.

Como en estas iniciativas los beneficios varían en su totalidad a manos de los obreros, no hay el conflicto de las horas de trabajo, ni las complicaciones de la fijación de salario, pues estos particulares se resuelven por el Consejo directivo de cada Cooperativa.

Para contener la ola de la pereza no hay mejor dique que el interés individual, y éste tiene en las Cooperativas el amparo que la justicia y la equidad aconsejan.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como **[voluntario](#)** o **[donante](#)**, para promover el crecimiento y la difusión de la **[Biblioteca Virtual Universal](#)**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **[enlace](#)**.

